MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL PRIMER SEMESTRE DE 2019

Bogota, D.C. 2019 /08 /06

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Sandra A. Blanco G. **Prof. Admin. Sist. Información**	**Omar Antonio Pereira Góez** **Jefe de la Of. de Control Interno**	**Omar Antonio Pereira Góez** **Jefe de la Of. de Control Interno**

F-1.1-28V1

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivo
3. Contenido del informe
   3.1 Alcance
   3.2 Marco Legal
   3.3 Resultado de la verificación
      3.3.1 Tecnología
         3.3.1.1 Enfoque tecnológico en la entidad
         3.3.1.2 Avance y seguimiento al Plan de acción de TI
         3.3.1.3 Arquitectura de los Sistemas de Información
         3.3.1.4 Seguimiento a Contratos de TI
         3.3.1.5 Seguimiento a los proveedores de TI
         3.3.1.6 Metodología para administración de ambientes de desarrollo, pruebas y producción
         3.3.1.7 Campaña para el manejo de residuos tecnológicos
      3.3.2 Seguridad de la Información
         3.3.2.1 Política de Seguridad de la Información
         3.3.2.2 Gap Analisys
         3.3.2.3 Capacitación
         3.3.2.4 Campañas
      3.3.3 Participación Ciudadana
         3.3.3.1 Caracterización
         3.3.3.2 Rendición de cuentas
         3.3.3.3 Informa y seguimiento PQRS
         3.3.3.4 Informe de derechos de petición
      3.3.4 Servicio al Ciudadano
         3.3.4.1 Catálogo de servicios
         3.3.4.2 Videos explicativos
         3.3.4.3 Canales Electrónicos
      3.3.5 Transparencia
         3.3.5.1 Carta de trato digno al ciudadano
         3.3.5.2 Informe de gestión
         3.3.5.3 Plan de Acción
         3.3.5.4 Gastos e Ingresos presupuestales
         3.3.5.5 Publicación de contratos SECOP II

4. Conclusiones y/o recomendaciones

5. Anexos

1. Introducción

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se ha comprometido en trabajar para que nuestro país sea catalogado como líder en Latinoamérica en la generación de espacios de participación electrónica, que atienda las necesidades ciudadanas bajo los más altos estándares de calidad, usabilidad y seguridad.

Una de las estrategias para lograr cumplir con esa meta fue definida por el Gobierno Nacional en cuanto a lograr el compromiso de las entidades públicas en trabajar en pro de implementar el nuevo modelo de Gobierno en Línea ahora Gobierno Digital, cuyo objetivo es "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital"

Esta política adicionalmente permitirá atender las necesidades y problemáticas de la sociedad proyectando la prestación de servicios con calidad, el desarrollo social, la garantía de los derechos y la gobernabilidad enmarcada en un entorno de confianza digital.

La Oficina de Control Interno del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional elaboró este documento que contiene el seguimiento de la implementación de la política de Gobierno Digital al corte de junio de 2019, velando por el cumplimiento de los decretos, manuales y/o resoluciones que se han expedido al respecto.

2. Objetivo

Realizar el seguimiento y verificación de las actividades realizadas en la entidad, en función del cumplimiento de la implementación de la reglamentación de Gobierno en Digital.

3. Contenido del Informe

3.1 Alcance

Este documento contiene el seguimiento a las actividades realizadas por el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, al corte del mes de junio de 2019 y con respeto a las que se trazó, para el cumplimiento de la normatividad en cuanto a la estrategia de Gobierno Digital, definida por el Gobierno Nacional.

3.2 Marco Legal

El decreto No. 1499 de 2017 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que indica las acciones orientadas a implementar la política de Gobierno Digital, identifica que ésta es un eje transversal para apalancar el desarrollo de toda la gestión de la entidad con respecto a las dimensiones:

- Planeación Estratégica de la entidad
- Políticas de gestión y desempeño institucional.

Gobierno Digital es una de las 16 políticas de gestión y desempeño institucional que se desarrolla en el MIPG y se encuentra en el eje de gestión para el resultado con valores.

Dada la transversalidad de los medios digitales en los procesos internos de la entidad y en el relacionamiento con los usuarios, Gobierno Digital está estrechamente relacionada con políticas de: Planeación Institucional, Talento humano, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Servicio al ciudadano, Participación ciudadana en la gestión pública, Racionalización de trámites, Gestión documental, Seguridad Digital y Gestión del conocimiento y la innovación, entre otras

El decreto No. 1413 de Agosto 25 de 2017 – "Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"

El decreto No. 1008 de Junio 14 de 2018 – Por el cual se “establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto único Reglamentario del sector de tecnologías de la Información y las comunicaciones” indica las acciones orientadas a implementar la política de Gobierno Digital.

El propósito de la política de Gobierno Digital es:

1. Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad
2. Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.
3. Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento del uso y aprovechamiento de la información.
4. Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un estado abierto.

5. Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El manual para la implementación de la política de gobierno digital que define los lineamientos, estándares y acciones a ejecutar por parte de los sujetos obligados al cumplimiento de esta política. Los elementos de la política de Gobierno Digital son:

- TIC para el Estado:
  Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas a través del uso de las TIC. Así mismo, busca fortalecer las competencias de T.I. (tecnologías de la Información) de los servidores públicos, como parte fundamental de la capacidad institucional.

- TIC para la Sociedad:
  Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en el entorno digital, de manera que éste sea confiable, permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, la participación ciudadana en el diseño de políticas y normas y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

Apoyados en 3 Habilitadores Universales

- Arquitectura:
  Busca que las entidades públicas apliquen en su gestión, un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI, aplicando los lineamientos, estándares y mejores prácticas contenidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado

- Seguridad y privacidad:
  Busca las entidades públicas incorporen la seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información de las entidades del Estado, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se desarrolla a través del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que orienta la gestión e implementación de la seguridad de la información en el Estado.

- Servicios Ciudadanos Digitales:
  Busca que los servicios ciudadanos digitales sean integrados a los procesos, servicios digitales, trámites digitales, sistemas de información y demás que lo

requieran, buscando racionalizar recursos, estandarizar y armonizar la administración pública en pro de mejorar los servicios del Estado.

El decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 1078 de 2015, cuyos propósitos son:

- Lograr que los ciudadanos cuenten con servicios en línea de muy alta calidad.
- Impulsar el empoderamiento y la colaboración de los ciudadanos con el Gobierno.
- Encontrar diferentes formas para que la gestión en las entidades públicas sea óptima gracias al uso estratégico de la tecnología.
- Garantizar la seguridad y la privacidad de la información.

3.3Resultados de la verificación

3.3.1 Tecnología

3.3.1.1. Enfoque tecnológico en la entidad

La planeación para la modernización tecnológica de la entidad se realiza considerando la situación actual, así como las necesidades de desempeño estratégico y mejora de los procesos, es por esto que el Fondo Rotatorio proyectó el Plan estratégico de Tecnología para el cuatrienio comprendido entre el 2019 y 2022 y el Plan específico de tecnologías,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA 2019-2022

Bogotá D.C., enero 2019

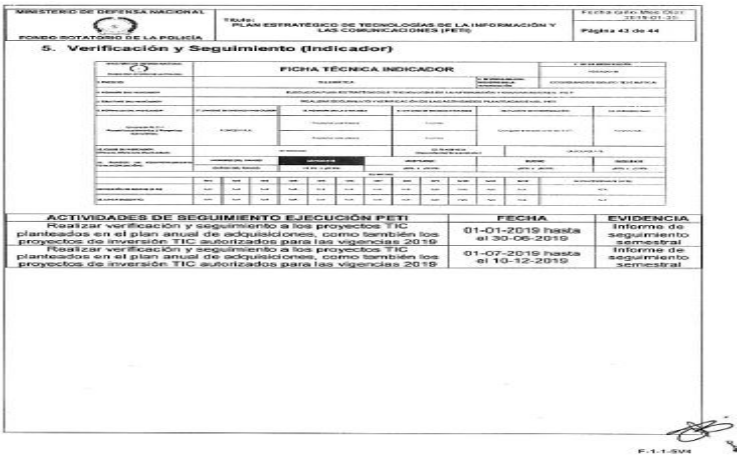
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Título: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI)

Página 43 de 44

5. Verificación y Seguimiento (Indicador)

FICHA TÉCNICA INDICADOR

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PETI	FECHA	EVIDENCIA
Realizar verificación y seguimiento a los proyectos TIC planteados en el plan anual de adquisiciones, como también los proyectos de inversión TIC autorizados para las vigencias 2019	01-01-2019 hasta el 30-06-2019	Informe de seguimiento semestral
Realizar verificación y seguimiento a los proyectos TIC planteados en el plan anual de adquisiciones, como también los proyectos de inversión TIC autorizados para las vigencias 2019	01-07-2019 hasta el 10-12-2019	Informe de seguimiento semestral

F-1.1-SM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

PLAN ESPECÍFICO

"PLAN DE TECNOLOGÍAS TIC"

Bogota, D.C. 2019/01/15

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Capitán RICARDO PERAMA SUAREZ Coordinador Grupo Telemática	Teniente Coronel OLGA LUCIA LANDAZURI GUANAVERDE Jefe Oficina Asesora de Planeación	Coronel JOSE IGNACIO VASQUEZ RAMIREZ Director General Fondo Rotatorio de la Policía

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Título: PLAN DE TECNOLOGÍAS TIC	Fecha (2019-01-15): Página 5 de 12

para cumplir con los objetivos de la entidad. Se debe garantizar que los equipos constituyan una herramienta útil que facilite el cumplimiento de las tareas del Grupo Gestión Documental.

MANTENIMIENTO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV: El Fondo Rotatorio de la Policía, requiere el mantenimiento preventivo y correctivo del Circuito Cerrado de Televisión CCTV, como una medida de seguridad preventiva para evitar la comisión de actos contra la integridad de los bienes y/o personas que permanecen o visitan las instalaciones; dadas las diferentes actividades que se desarrollan, existe un almacenamiento considerable de insumos y bienes de la Entidad, motivo por el cual estamos obligados a garantizar unas condiciones de seguridad que brinden confianza, y que ante alguna eventualidad, brinde mecanismos de análisis y verificación para establecer responsabilidades. Así mismo que día a día aumentan las exigencias en materia de seguridad y control, para lo cual nos podemos apoyar en sistemas de última tecnología.

Se necesita mantener en funcionamiento el sistema para realizar el monitoreo del ingreso a las instalaciones, almacenamiento de la materia prima, desarrollo de las actividades para una fácil identificación tanto de personas como de objetos, además el buen estado de las cámaras externas para la vigilancia de los alrededores.

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA IP: El Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Telefonía IP es importante para el Fondo Rotatorio de la Policía, en razón a que permitirá minimizar el riesgo de fallas en los componentes del sistema (hardware y software) dando continuidad a una comunicación efectiva para los usuarios finales.

El constante uso de los teléfonos, planta telefónica y tarificador, ha provocado que estos sufran deterioro, por lo cual se requiere garantizar la prestación del servicio y mantener el control de los costos en el servicio telefónico.

MANTENIMIENTO SUITE VISIÓN EMPRESARIAL: A través de la Suite Visión Empresarial® Módulo Balance Score Card -BSC, se soporta la existencia del Sistema de Gestión Estratégica en la Entidad, incorporando elementos como el mapa estratégico, las perspectivas, sus objetivos, indicadores, iniciativas estratégicas y planes de acción y de esta manera traducir la estrategia en elementos medibles que direccionen el comportamiento y desempeño del Fondo Rotatorio de la Policía.

A través del Módulo Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, se automatiza y administra el Sistema de Gestión de Calidad, apoyando el enfoque por procesos y la mejora continua.

La Suite Visión Empresarial SVE® también aporta información real al Modelo Estándar de Control Interno - MECI, apoyándose en las funcionalidades de sus diferentes módulos, para evidenciar el cumplimiento a cada uno de los elementos que componen los Subsistemas: de Control Estratégico, de Control de Gestión y de Control de Evaluación.

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN FUNCIONALIDADES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA: El Sistema de Gestión Documental ORFEO de la Entidad requiere contar con

Crear una plataforma electrónica (página WEB) transaccional que permita comercializar productos y...		
Realizar cotizaciones para el desarrollo del módulo transaccional para la venta de productos y servicios....	02/Ene/2019 00:00	29/Mar/2019 23:59
Presentar propuesta técnica al Director General en el manejo de la Plataforma transaccional para venta ...	01/Abr/2019 00:00	31/May/2019 23:59
Elaborar los estudios y documentos previos para Implementación Plataforma transaccional para venta d...	01/May/2019 00:00	29/Nov/2019 23:59
Solicitar los recursos de la Implementación Plataforma transaccional para venta de productos y servicio...	01/Nov/2019 00:00	29/Nov/2019 23:59
Implementar el sistema de seguridad de la información.		
Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de seguridad de la información ISO 27001:2013 ...	16/Abr/2018 00:00	17/Jun/2019 23:59
Presentar los estudios y documentos previos ante el grupo Adquisiciones y contratos para el inicio del p...	02/Ene/2019 00:00	30/Abr/2019 23:59
Realizar sensibilización a los funcionarios de la entidad sobre seguridad de la información. Registro: Act...	02/Ene/2019 00:00	28/Jun/2019 23:59
Validar el diagnóstico de la entidad para la planificación y diseño de la implementación del sistema de g...	01/May/2019 00:00	28/Jun/2019 23:59
Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de seguridad de la información ISO 27001:2013 ...	18/Jun/2019 00:00	15/Ago/2019 23:59
Realizar sensibilización a los funcionarios de la entidad sobre seguridad de la información. Registro: Act...	01/Jul/2019 00:00	28/Nov/2019 23:59
Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de seguridad de la información ISO 27001:2013 ...	16/Ago/2019 00:00	15/Oct/2019 23:59
Recibir a satisfacción la implementación del sistema de información de la norma ISO 27001. Registro: A...	02/Sep/2019 00:00	16/Dic/2019 23:59
Realizar pruebas de la implementación del sistema de seguridad de la información. Registro: Informe de...	01/Oct/2019 00:00	26/Dic/2019 23:59
Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de seguridad de la información ISO 27001:2013 ...	16/Oct/2019 00:00	28/Nov/2019 23:59
Optimizar y modernizar las TIC en los procesos de la entidad (Realizar las acciones correspondiente...		
Realizar el estudio de mercado para la migración de IPV4 a IPV6 y las capacitaciones correspondientes...	02/Ene/2019 00:00	28/Jun/2019 23:59
Solicitar los recursos presupuestales para la migración de IPV4 a IPV6 y las capacitaciones. Registro: o...	01/Jul/2019 00:00	30/Sep/2019 23:59
Optimizar y modernizar las TIC en los procesos de la entidad (Realizar las gestiones correspondient...		
Elaborar los estudios y documentos previos para la Implementación del Datacenter alterno del Fondo R...	02/Ene/2019 00:00	30/Ene/2019 23:59
Realizar seguimiento trimestral al proceso de adjudicación y ejecución del proyecto. Registro: Informe s...	02/Ene/2019 00:00	29/Mar/2019 23:59
Realizar seguimiento trimestral al proceso de adjudicación y ejecución del proyecto. Registro: Informe s...	01/Abr/2019 00:00	28/Jun/2019 23:59
Realizar seguimiento trimestral al proceso de adjudicación y ejecución del proyecto. Registro: Informe s...	01/Jul/2019 00:00	30/Sep/2019 23:59
Realizar seguimiento trimestral al proceso de adjudicación y ejecución del proyecto. Registro: Informe s...	01/Oct/2019 00:00	29/Nov/2019 23:59
Recepcionar a satisfacción el datacenter alterno del Fondo Rotatorio de la Policía. Registro: Acta de rec...	01/Oct/2019 00:00	16/Dic/2019 23:59

E	Nombre	Valor	Meta	%	Unidad	T	C	V
	Funcionamiento Plataforma TIC	100.00	99.00	100.00	%			
	Calificación máxima 5	5.00			NUM			
	Resultado de calificación obtenido	4.43			NUM			
	Satisfacción del cliente interno Telematica	88.60	95.00	93.26	%			
	Telemática	97	100.00	96.63	%			
	tiempo en horas no disponible de la plataforma	.00			hrs			
	tiempo en horas requerido de la plataforma disponible en el periodo	140.00			hrs			
	Consumo de papel semestre vigencia actual	460,635.00			NUM			
	Consumo de papel mismo semestre vigencia anterior	528,830.00			NUM			
	Reducción del Consumo de Papel en la Entidad	12.90	15.00	85.97	%			
	Implementar un proyecto para datacenter alterno	50.00	50.00	100.00	%			
	Implementar un proyecto de optimización de las TIC	50.00	50.00	100.00	%			
	Implementar el sistema de seguridad de la información	40.00	40.00	100.00	%			
	Meta Reducción del Consumo de Papel en la Entidad	15.00			%			
	Simulacros programados en el semestre FUNZA	1.00			NUM			
	Meta Implementar un proyecto de optimización de las TIC	50.00			%			
	Meta de Implementar el sistema de seguridad de la información.	40.00			%			
	Crear una plataforma electrónica (página WEB) transaccional que permita comercializar productos y servicios de la Entidad.		100.00		%			
	Meta Implementar un proyecto para datacenter alterno	50.00			%			

3.3.1.2. Avance y seguimiento al Plan de acción de TI

El seguimiento al plan estratégico de TI se realiza a través del Balance Score Card, a través de la Suite Vision Empresarial, que es administrada por la oficina de Planeación.

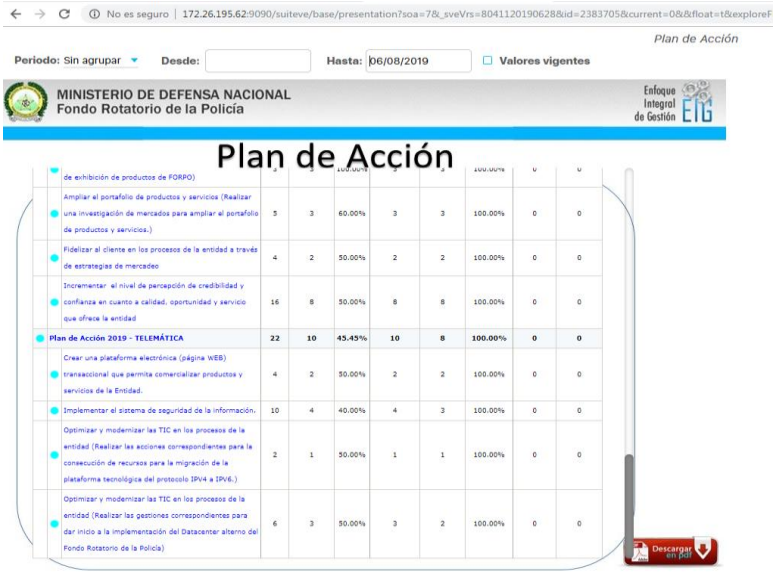

En el gráfico generado por el Balance Score Card se evidencia el seguimiento mensual a los indicadores de Tecnologías de la Información "Funcionamiento de TIC" y "Satisfacción del usuario Interno" que el área Telemática realiza

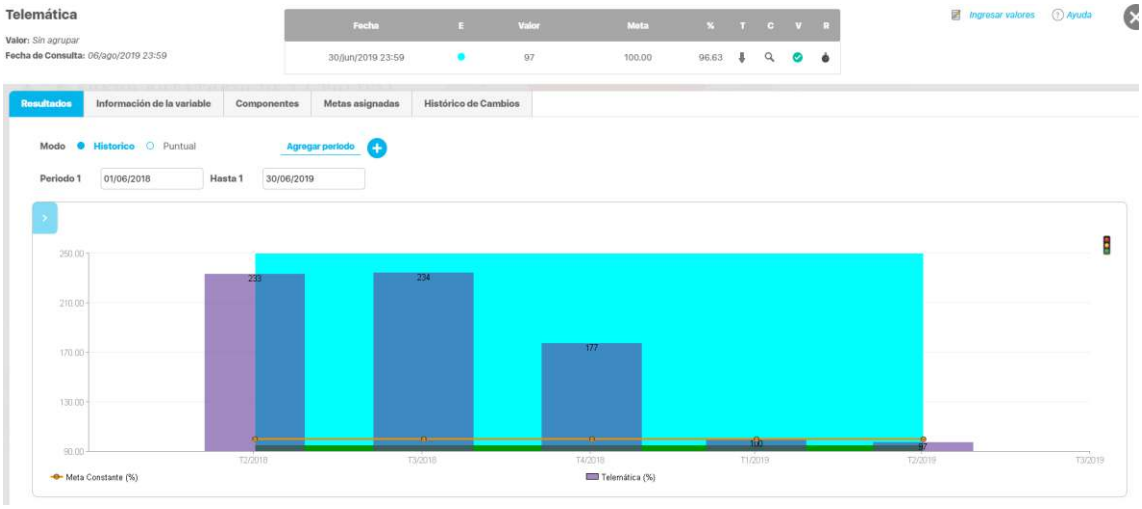

Tabla de Valores

Fecha	Telemática (%)	Meta Constant...
30/jun/2018 23:59	233	100.00
30/sep/2018 23:59	234	100.00
31/dic/2018 23:59	177	100.00
31/mar/2019 23:59	100	100.00
30/jun/2019 23:59	97	100.00

Dentro de los proyectos de TI se encuentra la modernización de los Sistemas de Información y herramientas tecnológicas de la entidad, esto evidencia la alineación entre los proyectos de tecnología y el mapa estratégico de la entidad.

3.3.1.3. Arquitectura de los Sistemas de Información

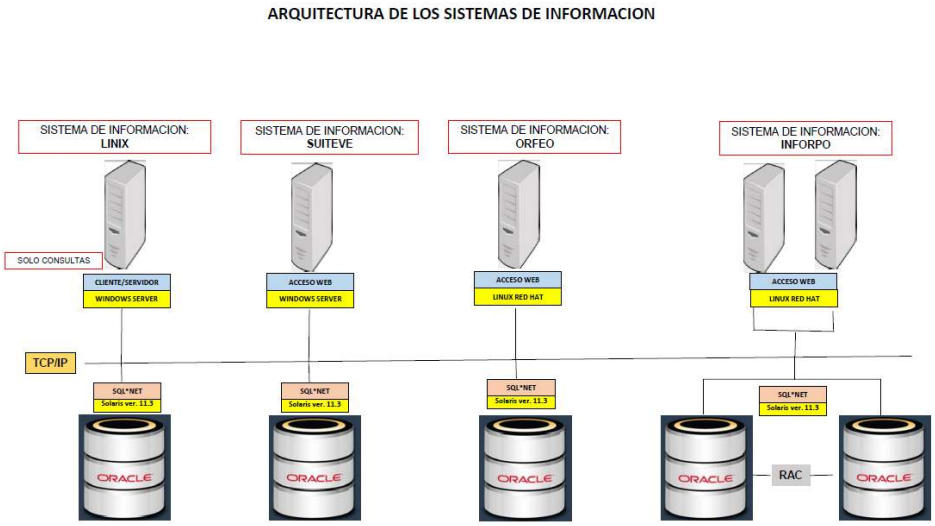

3.3.1.4. Seguimiento a Contratos de TI

Se evidencia el seguimiento al corte de junio de 2019

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Proceso: CONTRACTUAL Formato: INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	Página 1 de 4

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 05 de junio de 2019

Informe de supervisión correspondiente al mes de mayo del año 2019, en atención a las funciones establecidas en la Ley 1474 de 2011 artículos 83 al 86 en concordancia con la resolución No. 00154 del 16/04/2018.

1. Información del Supervisor

Grado	Capitán
Nombre y apellidos	RICARDO PERINAN SUAREZ
C.C.	8.852.385
Cargo en la dependencia	Coordinador Grupo Telemática
Unidad de dependencia	Telemática
Correo electrónico	ricardo.perinan@forpo.gov.co
Teléfono	2207180

2. Información del Contrato

No. de Proceso	**MC-011-2019**	
Tipo de Contrato	Contrato de Aceptación de Oferta de Prestación de Servicios	
Contrato No.	**059-6-2019**	
Unidad	GRUPO TELEMÁTICA- FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS DE 100 KVA Y 30 KVA, CON REPUESTOS PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	
Valor Inicial	**$29.979.750,00** incluido IVA	
Valor Adición	**N/A**	
Valor Total	**$29.979.750,00** incluido IVA	
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación
30-11-2019	**26-04-2019**	**30-11-2019**

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
WILMAN ALBERTO LEÓN RIVERA	79.327.402	POWERSUN S.A.S	900.098.348-3

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
4919	12-02-2019	$ 30.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
36019	24-04-2019	$ 29.979.750,00

F-2-1-53 V2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Proceso: CONTRACTUAL Formato: INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	Página 1 de 4

Ciudad y Fecha: Bogotá, D, C., 05 de junio de 2019.

Informe de supervisión correspondiente al mes de mayo del año 2019, en atención a las funciones establecidas en la Ley 1474 de 2011 artículos 83 al 86 en concordancia con la resolución No. 00154 del 16/04/2018.

1. Información del Supervisor

Grado	Capitán
Nombre y apellidos	Ricardo Periñan Suarez
C.C.	8.852.385
Cargo en la dependencia	Coordinador Grupo Telemática
Unidad de dependencia	Subdirección Administrativa y Financiera
Correo electrónico	jefatura.telem@forpo.gov.co
Teléfono	2207100 Ext 7507 - 7506

2. Información del Contrato

No. de Proceso	MC-008-2019	
Tipo de Contrato	Contrato de aceptación de oferta	
Contrato No.	026 – 6 -19	
Unidad	Grupo Telemática Fondo Rotatorio de la Policía	
Objeto	"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión CCTV del Fondo Rotatorio de la Policía"	
Valor Inicial	$ 30.973.485,01	
Valor Adición	$ 9.026.514, 99	
Valor Total	$ 40.000.000	
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación
30 de noviembre de 2019	22 de marzo de 2019	30 de noviembre de 2019

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
CARLOS ARTURO SAENZ hurtado	80.151.869	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S	900.686.378-7

4. Información Presupuestal para vigencia 2019

No. Certificado de disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
5219	12/02/2019	30.973.485,01

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
19719	22/03/2019	$ 30.973.485,01

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

F-2-1-53 V2

3.3.1.5. Seguimiento a los proveedores de TI

Se evidencia el seguimiento al corte de junio de 2019

Fondo Rotario de la Policía Ministerio de Defensa Nacional	**EVALAUCIÓN DE PROVEEDORES PROCESO :**	Fecha 08/07/2019

No.	NOMBRE DEL PROVEEDOR/CONTRATISTA	PRODUCTO O SERVICIO RECIBIDO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
1	POWERSUN	Mantenimiento de UPS de 100 y 30 KVA	96%	El contratista ha cumplido con el establecido contractualmente, en los tiempos y la calidad requerida.
2	CONSORCIO CONSULTEC 2019	Consultoria implementación Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	100%	El contratista ha cumplido con el establecido contractualmente, en los tiempos y la calidad requerida.
3	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S	Mantenimiento CCTV	94%	el contratista está atento a los requerimientos que realiza la supervisión a fin de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el sistema, sin embargo, se han
4	CUARTIC LTDA	Mantenimiento telefonia IP	92%	El contratista ha cumplido con el establecido contractualmente, en los tiempos y la calidad requerida.
5	PENSEMOS S.A	Mantenimiento Suite Vision Empresarial	100%	El contratista ha cumplido con el establecido contractualmente, en los tiempos y la calidad requerida.
6	SOLUTION COPY LTDA	Servicio de Outsourcing de impresión	88%	A pesar de mantener el servicio en funcionamiento en la entidad la atención a los requerimientos de orden técnico que requieren la atención en sitio con personal idóneo para su solución como temas de configuraciones y generación de reportes, no han surtido
7	ETB	Servicio de canales dedicados	100%	El contratista ha cumplido con el establecido contractualmente, en los tiempos y la calidad requerida.
8	XIMIL TECNOLOGIES S.A.S	Mantenimiento Sistema de Gestión Documental ORFEO	90%	El contratista ha cumplido con el establecido contractualmente, en los tiempos y la calidad requerida.
9	WIRELESS COMPANY S.A.S	Renovación de licencias LINUX	El contrato presenta pocos días de ejecución por lo cual no se realiza evaluación del proveedor.	
10	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S	Mantenimiento de equipos	95%	el contratista está atento a los requerimientos que realiza la supervisión a fin de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el sistema, sin embargo, se han presentado requerimientos en los cuales se demora la solución.

F-1.1-28V1

3.3.1.6. Metodología para administración de ambientes de desarrollo, pruebas y producción

El área de técnología elaboró un documento para el manejo de los diferentes ambientes en donde reposan los ejecutables y la data correspondiente

La metodología para la separación de los ambientes de desarrollo, pruebas (testing) y producción se encuentra enmarcado en los siguientes objetivos:

• Cumplir con la Norma ISO 27001: 2013.
• Cumplir con la Política General de Seguridad de la Información.
• Normar en que los ambientes para desarrollo, prueba y operación, se deben separar para reducir los riesgos de acceso no autorizado o cambios al ambiente de operación.
• Normar las acciones de Control de Cambios y Paso a Producción.
• Cumplir con el Procedimiento Recepción de Software de Terceros.

1. SEPARACIÒN DE AMBIENTES DE DESARROLLO, PRUEBA Y PRODUCCIÒN

La separación de ambientes en el desarrollo de software de aplicaciones es fundamental en el manejo y protección de la información con miras a mejorar las condiciones de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

• Los ambientes a gestionar son:
o Ambiente de Producción: Es la plataforma tecnológica dispuesta para alojar las aplicaciones que usan los usuarios para realizar sus funciones.
o Ambiente de Desarrollo: Es donde se instalan los sistemas informáticos para el desarrollo de aplicaciones
o Sistemas de información. También es la infraestructura para instalar software propietario que debe ser personalizado para posterior uso en la Subsecretaría.
o Ambiente de Pruebas:
o Testing
o QA (Quality Assurance). Es un ambiente en que se disponen los Sistemas de Información recientemente desarrollados o Personalizado para que sea medido por los usuarios finales desde el punto de vista funcional y por TELEMÁTICA para pruebas de estrés, rendimiento y seguridad. Las pruebas son la última etapa de un software en desarrollo o personalización antes de pasar a la etapa de implementación y posterior puesta en producción.
• Se mantendrán, para los 3 entornos de trabajo: desarrollo, pruebas y producción.
o Separación de red: segmentos de red, distintos grupos de IP. o Separación de la base de datos.
o Separación de roles. Los roles de seguridad a cargo de los distintos ambientes y sus transiciones:
• Desarrollo: Solo el equipo del Proyecto.
• Testing, contará con un Encargado de transferencia a testing
• Producción: El encargado de Infraestructura de la Unidad de TIC.
• Se debe planificar detalladamente las etapas de paso a producción, incluyendo respaldos, recursos, conjunto de pruebas pre y post-instalación, criterio de aceptación del cambio y un plan de vuelta atrás.
• Entre otros se debe velar por diferenciar para cada entorno:

3.3.1.7. Campaña para el manejo de residuos tecnológicos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

INFORME DE CAMPAÑA DE DEVOLUCIÓN POSCONSUMO DE RESIDUOS TECNOLÓGICOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, EL COMPLEJO INDUSTRIAL MUZÚ Y LAS BODEGAS DE FUNZA.

Bogotá, D.C. Junio de 2019

Elaboró:	Aprobó:
Angie Nemile Beltrán Contreras Asignado por el Responsable del Proceso	Mayor RICARDO PERNAN SUAREZ Coordinador Grupo de Telemática

F-1.1-28V1

Imagen N° 2. Pesaje, empaque y rotulación de residuos

3.2 Aspectos positivos

a. Como aspecto positivo se puede evidenciar que en el transcurrir de las campañas los funcionarios de la entidad han puesto en práctica y aprendido a identificar los elementos que se consideran residuos de aparatos eléctricos y electrónicos,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE CAMPAÑA DE DEVOLUCIÓN POSCONSUMO DE RESIDUOS TECNOLÓGICOS	Fecha[2]: Año-mes-día 2019-06 Página 11 de 11

aumentando así la conciencia ambiental y la disminución de los impactos ambientales.
b. Se evidencia que en los puntos ubicados en las diferentes sedes se ha realizado la disposición correcta de los residuos.
c. Se han empleado diferentes estrategias que han permitido sensibilizar a los funcionarios en las consecuencias de la mala disposición de los aparatos eléctricos y electrónicos.

4. Conclusiones y/o recomendaciones

a. Se evidencia que hubo buena participación ya que se recogieron 118.40 Kg.
b. Continuar con las campañas de devolución posconsumo, dando a conocer el manejo adecuado de residuos peligrosos generados por los funcionarios en las actividades ajenas a la entidad.
c. Teniendo en cuenta la participación de los funcionarios en las diferentes campañas y sedes, se recomienda realizar solo una campaña de recolección de residuos al año con un tiempo prudente que permita realizar una mejor recolección en el año.
d. Se solicita se presente apoyo logístico para el desplazamiento a la diferentes sedes en las cueles se debe realizar la campaña.

5. Anexos

N/A.

3.3.2 Seguridad de la Información

3.3.2.1. Política de Seguridad de la Información

Se realizó la actualización y publicación de la política de la entidad

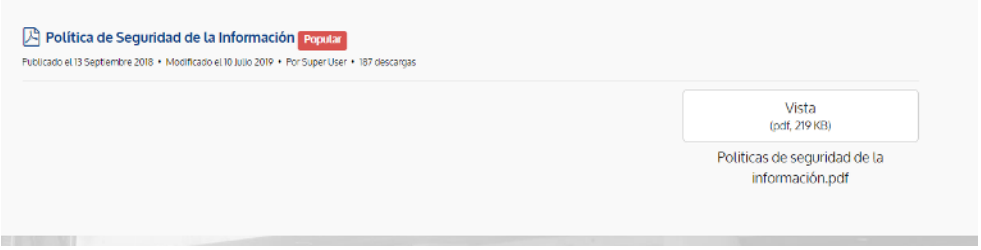

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha[3] 2019-06-26

1. POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

En el presente documento se abordarán las políticas del Sistema de Gestión de la Información en el Fondo Rotatorio de la Policía, con el propósito de establecer el compromiso de todos los funcionarios de la entidad como responsables de la información y usuarios de ésta; incluyéndose además a contratistas, terceros, delegados en convenios, funcionarios de entidades de control, sin excepción, en el manejo de la información y componentes tecnológicos de la entidad a través de las directrices del SGSI del Fondo Rotatorio de la Policía.

El Fondo Rotatorio de la Policía se compromete a proteger y salvaguardar sus activos de información y la que se entrega en custodia por las partes interesadas, identificando y mitigando los riesgos a que está expuesta la información, los procesos y los elementos asociados a ella, mediante la definición de lineamientos dirigidos a los funcionarios, contratistas y todo aquel que tenga interacción con esta información y su utilización a través de los equipos, plataformas o sistemas de información dispuestos para su gestión y resguardo, permitiendo responder por la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información por medio de un modelo de seguridad de la información MSPI.

1.1. POLÍTICA DE CONTROL DE ACCESO.

El Fondo Rotatorio de la Policía se compromete a brindar a sus funcionarios el acceso a la información necesaria para el desarrollo adecuado de sus funciones y responsabilidades.

El acceso a la información debe ser autorizada por el área responsable de la información de acuerdo con sus respectivas funciones, previo análisis de la justificación respectiva. En caso de personal ajeno al Fondo Rotatorio de la Policía, el área responsable de la información deberá controlar el acceso a la misma de acuerdo con la clasificación de ésta, atendiendo las normas y procedimientos definidos.

1.2. POLÍTICA DE USO DE CONTROLES CRIPTOGRÁFICOS.

El Fondo Rotatorio de la Policía, para la protección de la integridad y la confidencialidad de su información, se compromete a utilizar claves y aplicaciones criptográficas cuando se involucran datos sensibles, con herramientas que utilicen normas de construcción internacionales.

2. REVISIÓN INDEPENDIENTE DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El jefe de la Oficina de Control Interno es responsable de llevar a cabo revisiones del cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de manera periódica e independiente.

El jefe de la Oficina de Control Interno es responsable de reportar al Comité Operativo de Seguridad de la Información los resultados de las revisiones del cumplimiento de las políticas de seguridad de la información.

3. INCUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

En caso de no cumplir con los parámetros que se establecen en la presente política de seguridad de la información, se podrán tomar las medidas necesarias de conformidad con lo dispuesto en el Código General Disciplinario.

Las medidas correctivas por comportamientos inadecuados de los usuarios sobre la información de la entidad serán comunicadas por el Oficial de Seguridad de la Información al Subdirector Administrativo y Financiero para que ordene apertura de la investigación disciplinaria correspondiente.

En el caso de terceros (insourcing, outsourcing y proveedores o contratistas), se aplicarán las cláusulas existentes en los contratos y conforme la gravedad de los hechos, se adelantarán las acciones respectivas ante los entes de control pertinentes (Contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación y Procuraduría General de la Nación).

Dada en Bogotá D.C a los 03 días del mes de julio de 2019.

Coronel JOSE MANUEL ORTIZ MENESES
Encargado de las Funciones como Director General

Elaboró: Ing. Elec Wilser Hanney Palacios Sanchez
Revisó: Mayor Ricardo Perifan Suárez
Revisó: Teniente Coronel Diego Javier Ortiz Sanabria

"SERVICIO CON PROBIDAD"

3.3.2.2 Gap Analisys

Los resultados del análisis realizado por parte de la Policía Nacional generaron un 70% de tareas pendientes, para lograr el cumplimiento en la implementación de la seguridad de la información

S-2018-009212-OFITE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TELEMÁTICA

No. S-2018- / OFITE – GRUSI – 3.1

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2018

Capitán
WILSON FERNANDO GARCÍA VÉLEZ
Coordinador Grupo Telemática (E) FORPO
Carrera 66A No 43 – 18 Bogotá

Asunto: envío análisis de cumplimiento a la implementación S.G.S.I. en FORPO

De manera atenta envío al señor Capitán el informe de la visita de acompañamiento realizada diagnosticar el establecimiento, implementación, mantenimiento o mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; en atención a la solicitud realizada mediante comunicado oficial de radicado No 20182200050421 de fecha 09/11/2018.

Implementación S.G.S.I. en FORPO

1. Contexto:

La norma internacional ISO IEC 27001:2013 suministra los requisitos para el establecimiento,

El Gap analisys del proveedor Identiam, refleja un estado inicial del 27% en cuanto a los requerimientos necesarios para avanzar hacia la certificación para la seguridad de la información

	OFICINA DE TELEMÁTICA	Fecha de elaboración	
	ANÁLISIS GAP SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN FORPO	Versión	1
		Página	9 de 23

Pregunta	Respuesta	Comentario del FORPO	Porcentaje de cumplimiento frente a la norma ISO27001:2013	Soporte y/o Evidencia Observada en Sitio	Análisis GAP 27001
¿Cuáles son las políticas de SI Existentes en el FORPO?	Solo política general y política de protección de datos		10%		
Cuál es el acto administrativo para oficializar las políticas en la organización.	SI	Comunicación publicada en código de buen gobierno del FORPO	70%		Se valida documento del acto administrativo
Cuáles son las partes interesadas en el modelo de seguridad de la información del FORPO	NO		0%	No se han identificado	Definidas en esta consultoría
Requisitos de las partes interesadas	SI	Reportes y cumplimiento	80%		
¿Cuáles son los objetivos de las políticas de SI?	NO		0%		No se tienen objetivos
¿Cuáles son los recursos asignados para el SGSI?	PRESUPESTO ASIGNADO	$130m y un analista con funciones específicas	70%		
Cuiares es el responsable del SGSI	COORDINADOR DE TELEMATICA		50%		No se tiene definido el rol de oficial de seguridad
Análisis y tratamiento de riesgos					
Existe una metodología para la Gestión de Riesgos	SI	General para la organización	80%		No se aplica para la seguridad de la información. Es necesario definir y aplicar una metodología para la Seguridad de la Información
Cuál es la metodología de análisis de riesgos que se gestiona en la entidad.	No hay una metodología específica para riesgos de seguridad de la información		0%		

9

	OFICINA DE TELEMÁTICA	Fecha de elaboración	
	ANÁLISIS GAP SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN FORPO	Versión	1
		Página	18 de 23

NIVEL DE CUMPLIMIENTO

GAP - FORPO		
Item Evaluado	Estado Actual	Estado Deseado
Aspectos Generales	30%	70%
Política de Seguridad de la Información	30%	70%
Análisis y tratamiento de riesgos	27%	70%
Controles de Seguridad	36%	70%
Ciberseguridad	36%	70%
Incidentes de seguridad	0%	70%
Total	26%	70%

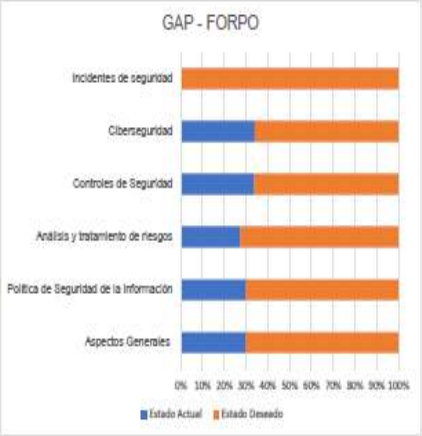

	OFICINA DE TELEMÁTICA	Fecha de elaboración	
	ANÁLISIS GAP SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN FORPO	Versión	1
		Página	10 de 23

Pregunta	Respuesta	Comentario del FORPO	Porcentaje de cumplimiento frente a la norma ISO27001:2013	Soporte y/o Evidencia Observada en Sitio	Análisis GAP 27001
La GR involucra la valoración de los riesgos de los servicios prestados TI al FORPO	SI	Matriz de riesgos de S	40%		No se ha implementado una matriz de riesgos de seguridad de la información independiente o específica para este aspecto
¿Se realizan periódicamente análisis de riesgos de seguridad de la información?	NO		0%	Fecha del último análisis:	
Estos análisis identifican los riesgos asociados con la pérdida de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información y no repudio, ¿del FORPO?	NO		NA	Breve descripción de los riesgos identificados:	
¿Actualmente TI ha gestionado alguna matriz de riesgos de Seguridad de la Información?	NO	Matriz de riesgos de gestión de TI.	0%	En esta matriz no se tienen identificados riesgos de si	
¿Se han definido y ejecutado planes de mitigación y tratamiento para los riesgos de SI identificados?	SI	Para la matriz de riesgos de gestión de ti	50%	Breve descripción de los planes para cada riesgo identificado: se gestionan en el sistema de calidad, riesgos de ti Fecha de cierre de cada plan.	Se tienen definidas dos riesgos asociados a seguridad de la Información en la matriz de riesgos de TI.

18

	OFICINA DE TELEMÁTICA	Fecha de elaboración	
	ANÁLISIS GAP SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN FORPO	Versión	1
		Página	19 de 23

OFICINA DE TELEMÁTICA	Fecha de elaboración	
ANÁLISIS GAP SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN FORPO	Versión	1
	Página	20 de 23

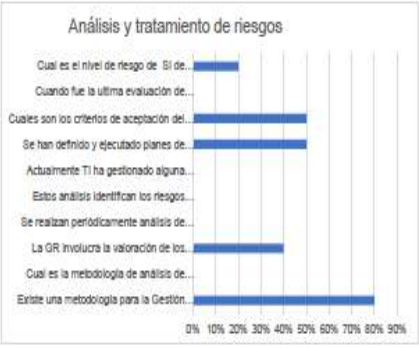

20

OFICINA DE TELEMÁTICA	Fecha de elaboración	
ANÁLISIS GAP SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN FORPO	Versión	1
	Página	21 de 23

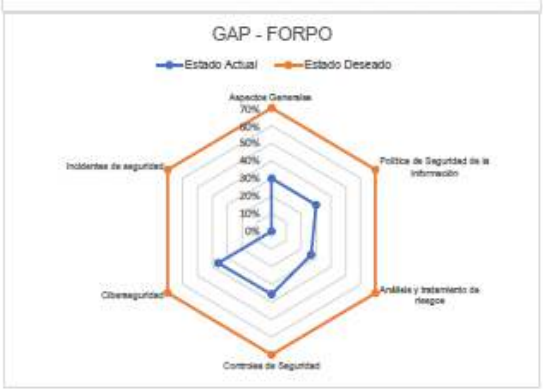

21

OFICINA DE TELEMÁTICA	Fecha de elaboración	
ANÁLISIS GAP SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN FORPO	Versión	1
	Página	22 de 23

CONCLUSIONES

Las brechas presentadas permiten identificar debilidades del manejo de la seguridad de la información y factores prioritarios a estructurar en el SGSI. Todos estos guiados por la norma ISO 27001, para su futura aplicación.

Del análisis se puede concluir:

- Es necesario tener definidas las partes interesadas y sus requerimientos de información
- Los sitios de procesamiento de información centrales tienen deficiencias en su estructura, administración y controles que puedan garantizar especialmente la disponibilidad de la información. El área de procesamiento central ubicado en las instalaciones de Venecia, que hoy funge como sitio alterno presenta mayores debilidades y no es el más adecuado para cumplir la funcionalidad de sitio alterno.
- No se han definido políticas específicas que soporten la gestión de la información, que soporten el cumplimiento de los objetivos y la toma de decisiones en materia de seguridad de la información.
- La ausencia de políticas en aspectos específicos de seguridad de la información limita la efectividad del aseguramiento de la información
- No se tiene una estructura de Gobierno de manejos de la seguridad de la información.
- Es necesario establecer políticas y realizar la debida gestión de estas con base en los lineamientos de la Norma ISO27001 capítulo 5, literal 5.2
- Establecer roles y responsabilidades para el Gobierno adecuado de la seguridad de la información
- No se ha implementado una gestan de riesgos específica para la seguridad de la información.
- El tratamiento de riesgos de seguridad de la información es incipiente y actualmente estos riesgos hacen parte de la matriz de riesgos de TI
- Los controles de seguridad implementados son básicos y no están estructurados por dominios de seguridad
- No se evidenciaron acciones respecto a el levantamiento y análisis de vulnerabilidades
- No se tiene un apolítica definida para la gestión de incidentes
- No se están registrando, analizando y gestionando los incidentes de seguridad de la información.

3.3.2.3. Capacitación

Se realizaron capacitaciones en **Seguridad de la Información**

Ingeniería social

Ciberseguridad y Gestión de incidentes

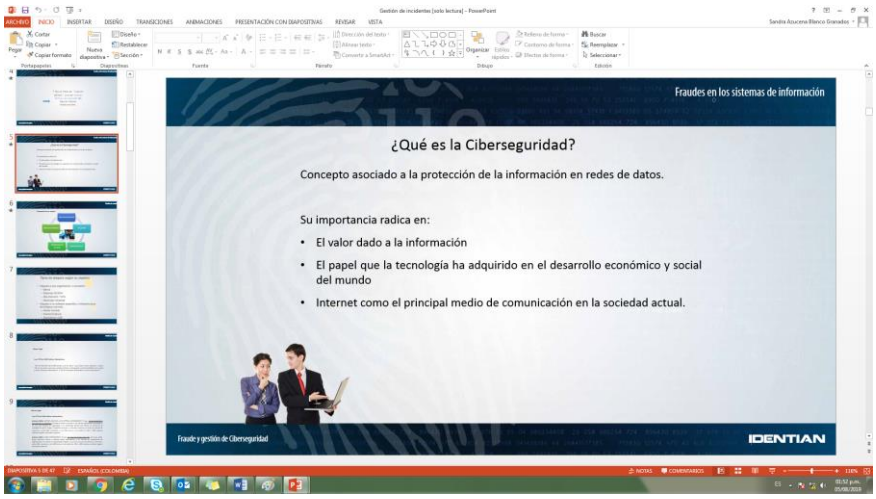

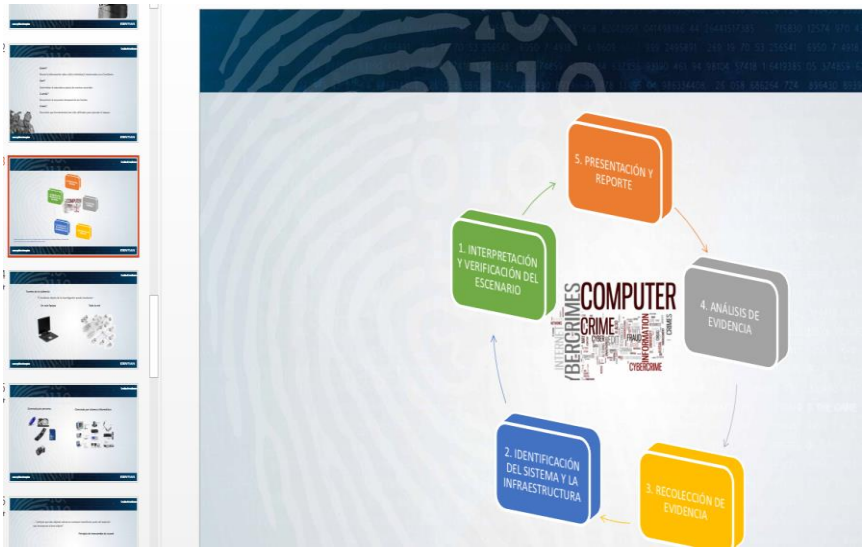

Gestión de riesgos

No conformidades y acciones de mejora

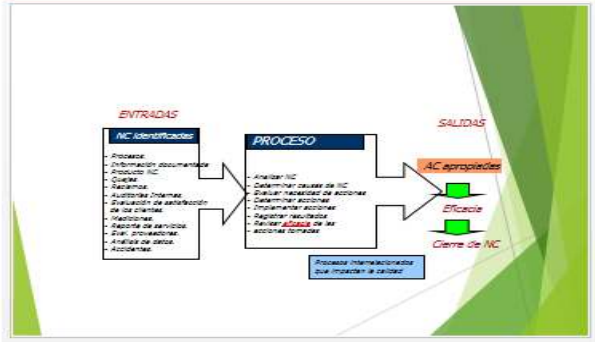

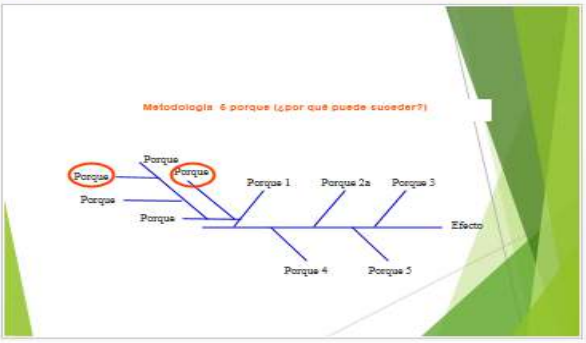

3.3.2.4. Campañas

Se realizó campaña de escritorio limpio junto con la socialización correspondiente

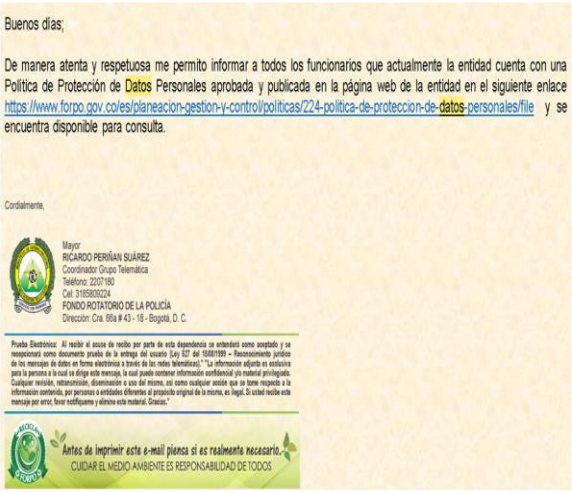

Buenos días;

De manera atenta y respetuosa me permito informar a todos los funcionarios que actualmente la entidad cuenta con una Política de Protección de Datos Personales aprobada y publicada en la página web de la entidad en el siguiente enlace https://www.forpo.gov.co/es/planeacion-gestion-y-control/politicas/224-politica-de-proteccion-de-datos-personales/file y se encuentra disponible para consulta.

Cordialmente,

Mayor
RICARDO PERIÑAN SUÁREZ
Coordinador Grupo Telemática
Teléfono: 2207180
Cel: 3185809224
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
Dirección: Cra. 66a # 43 - 18 - Bogotá, D. C.

Prueba Electrónica: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se reconocerá como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18/08/1999 – Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de los medios telemáticos).* "La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notifíquenme y elimine este material. Gracias."

Antes de imprimir este e-mail piense si es realmente necesario.
CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

3.3.3 Participación Ciudadana

En cuanto a los servicios centrados en el usuario el Fondo Rotatorio de la Policía cuenta con el ítem de Participación Ciudadana

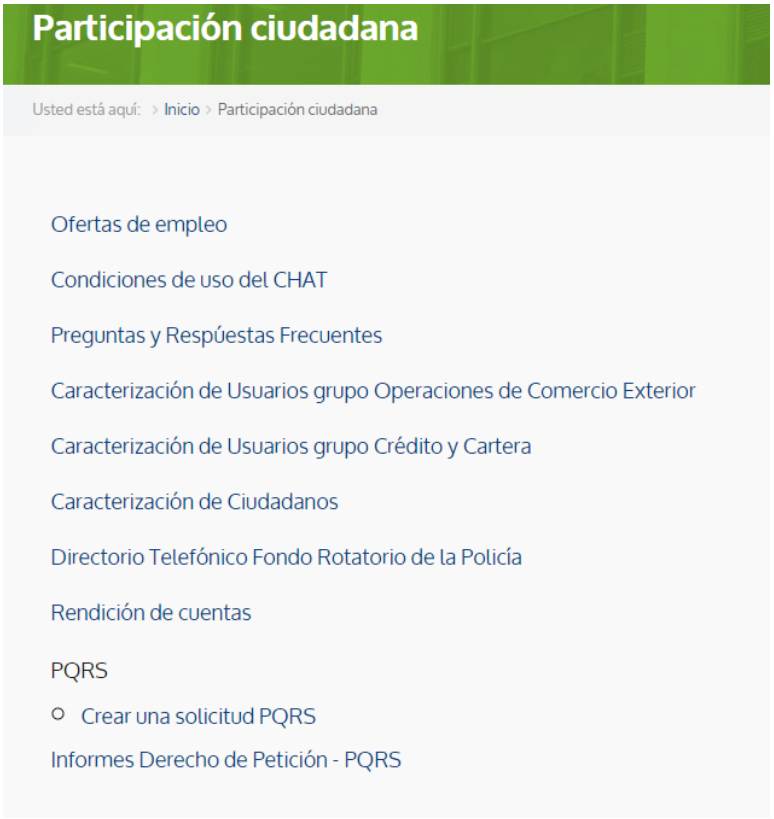

3.3.3.1. Caracterización

Se realizó la actualización de la caracterización de los ciudadanos

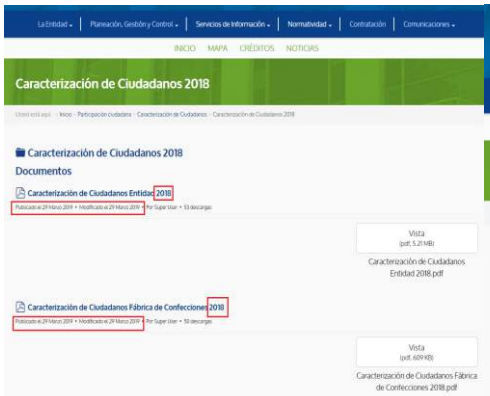

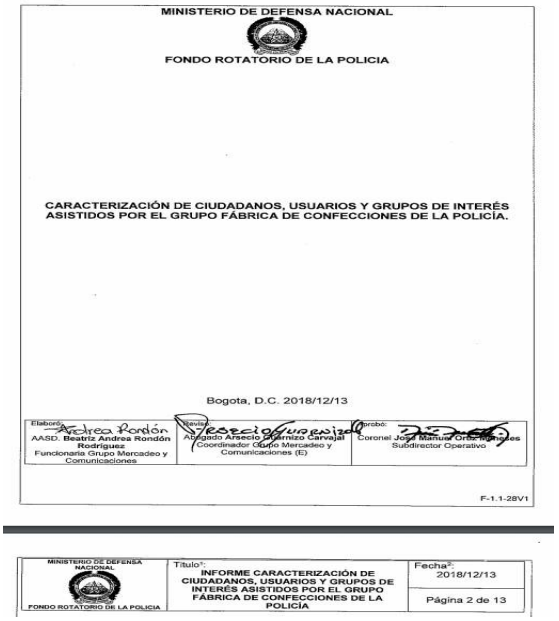
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS ASISTIDOS POR EL GRUPO FÁBRICA DE CONFECCIONES DE LA POLICÍA.

Bogota, D.C. 2018/12/13

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
AASD. Beatriz Andrea Rondón Rodríguez Funcionaria Grupo Mercadeo y Comunicaciones	Abogado Arsecio Quinizo Carvajal Coordinador Grupo Mercadeo y Comunicaciones (E)	Coronel José Manuel Ortega Montes Subdirector Operativo

F-1.1-28V1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Título[1]: INFORME CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS ASISTIDOS POR EL GRUPO FÁBRICA DE CONFECCIONES DE LA POLICÍA	Fecha[2]: 2018/12/13 Página 2 de 13

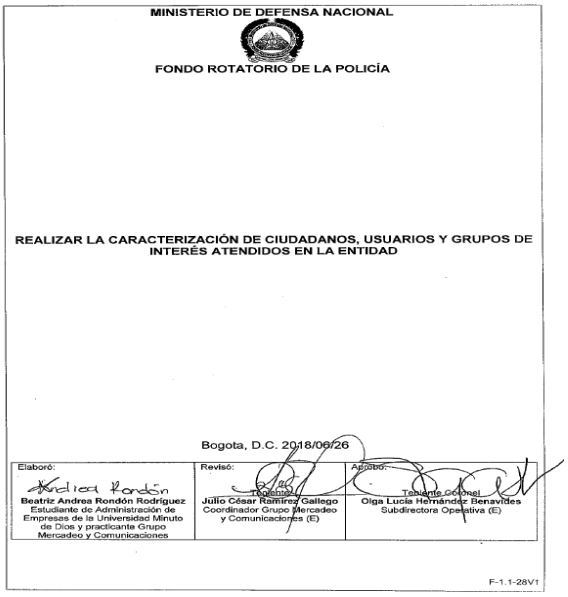
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS ATENDIDOS EN LA ENTIDAD

Bogota, D.C. 2018/09/26

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Beatriz Andrea Rondón Rodríguez Estudiante de Administración de Empresas de la Universidad Minuto de Dios y practicante Grupo Mercadeo y Comunicaciones	Teniente Julio César Ramírez Gallego Coordinador Grupo Mercadeo y Comunicaciones (E)	Teniente Coronel Olga Lucía Hernández Benavides Subdirectora Operativa (E)

F-1.1-28V1

3.3.3.2. Rendición de cuentas

Se publicó por todos los canales electrónicos, así como el video de la invitación al proceso de rendición de cuentas, en donde se presentó el resultado de la gestión de la entidad en el año inmediatamente anterior; adicionalmente, para mejorar el proceso en referencia la Oficina Asesora de Planeación elaboró el Informe correspondiente, junto con el Plan de Trabajo, capitalizando los aportes de los ciudadanos.

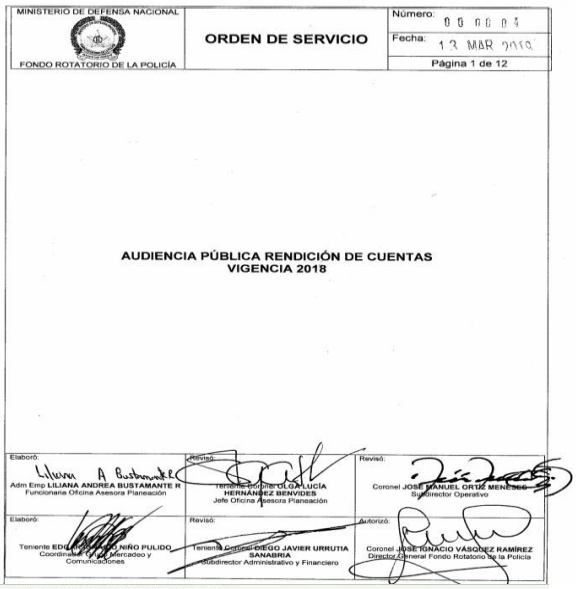

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

ORDEN DE SERVICIO

Número: 00004
Fecha: 13 MAR 2019
Página 1 de 12

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018

Elaboró:	Revisó:	Revisó:
Adm Emp LILIANA ANDREA BUSTAMANTE R Funcionaria Oficina Asesora Planeación	Teniente Coronel OLGA LUCÍA HERNÁNDEZ BENVIDES Jefe Oficina Asesora Planeación	Coronel JOSÉ MANUEL ORTIZ MENESES Subdirector Operativo
Elaboró:	**Revisó:**	**Autorizó:**
Teniente EDGAR IGNACIO NIÑO PULIDO Coordinador Grupo Mercadeo y Comunicaciones	Teniente Coronel DIEGO JAVIER URRUTIA SANABRIA Subdirector Administrativo y Financiero	Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ Director General Fondo Rotatorio de la Policía

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

ORDEN DE SERVICIO

Número: 00004
Fecha: 13 MAR 2019
Página 9 de 12

Agenda

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018

FECHA: 22 de marzo 2019

LUGAR: carrera 66 A No 43- 18, piso 4 Sala Multipropósito sede Administrativa Fondo Rotatorio de la Policía.

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Informe rutas de evacuación	Profesional seguridad y Salud en el Trabajo, CLAUDIA LORENA BARRAGAN GONZÁLEZ	2 min.
2	Himno Nacional de la República de Colombia	Grupo Mercadeo y Comunicaciones	3 min.
3	Saludo del Director General de la entidad	Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ	3 min.
4	Logros Estratégicos 2018	Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ	5 min.
5	Oficina Asesora de Planeación	Teniente Coronel OLGA LUCÍA HERNÁNDEZ BENAVIDES	4 min.
6	Oficina Asesora Jurídica	Abogado RICARDO GUERRERO GÓMEZ	4 min.
7	Subdirección Operativa	Coronel JOSÉ MANUEL ORTIZ MENESES	3 min.
8	Mercadeo y Comunicaciones	Teniente EDGAR IGNACIO NIÑO PULIDO	4 min.
9	Crédito y Cartera	Capitán LUISA FERNANDA SALAMANCA PERÉZ	4 min.
10	Convenios y Contratos interadministrativos	Administradora Pública ROSSANA DÍAZ GÓMEZ	4 min.
11	Adquisiciones y Contratos	Capitán MARCOS AUGUSTO MORALES CORPAS	4 min.
12	Construcciones	Mayor CÉSAR AUGUSTO ARGÜELLO PRIETO	3 min.

F-1-2-12 V4

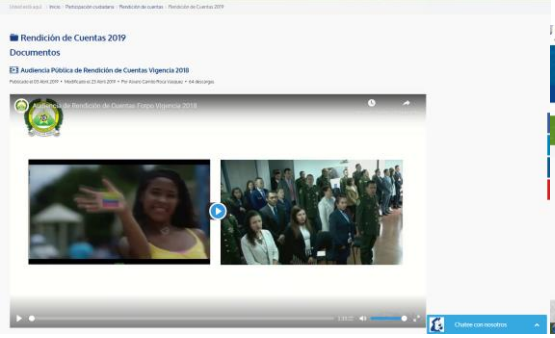

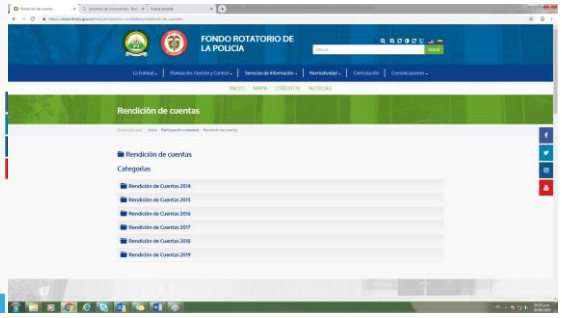

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Titulo[1]: **INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018**

Fecha[2]: 2019-04-26
Página 19 de 43

Cumplimiento Mapa Estratégico — Cumplimiento MEGA — Planes de Acción 2018 — Ejecución Plan Anual de Adquisiciones (PAA) — Ejecución proyectos de inversión — Ejecución proyectos de inversión

F-1.1-28V1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018

Bogota, D.C. Abril 2019

Elaboró:	Reviso y Aprobó
Adm Emp **LILIANA A BUSTAMANTE RIAÑO** Funcionaria Oficina Asesora de Planeación	Teniente Coronel **OLGA FERNÁNDEZ BENAVIDES** Jefe Oficina Asesora de Planeación

F-1.1-28V1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo[1]: **INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018**	Fecha[2]: 2019-04-26 Página 2 de 43

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo[1]: **INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018**	Fecha[2]: 2019-04-26 Página 42 de 43

de cuentas. Se desarrollaron estrategias, no solo para la invitación, sino que además se buscó interiorizar la cultura de rendición de cuentas a todas las partes interesadas.

Se dio el espacio para que los participantes, libre y espontáneamente, indagaran sobre los aspectos de su interés, se explicó, escuchó y retroalimentó los aspectos que sobre la gestión interesaban a los participantes.

Así mismo de acuerdo a la percepción con la tabulación de la encuesta realizada como mecanismo de evaluación del desarrollo de la audiencia pública, comentarios y sugerencias por parte de los asistentes y apreciación del evento se puede concluir lo siguiente:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Fondo Rotatorio de la Policía, correspondiente a los logros y objetivos alcanzados en la vigencia 2018, se orientó a la identificación de los resultados del Plan Estratégico 2015 - 2018, como línea de actuación y acción, direccionado a la mejora continua y permanente en los siguientes aspectos:

- ✓ Mejora en diferentes aspectos en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; se innovo la presentación de la información, saliendo de lo tradicional (imágenes, gráficos e información general), se incluyeron videos con la gestión efectuada en la vigencia, desfile de productos del proceso industrial y sala de exhibición de los mismos; aspectos que permiten cercanía con las partes interesadas y percepción positiva de los asistentes, puesto que la apreciación de la rendición de cuentas es algo tedioso, aburrida y nada interesante; lo que se refleja que se logró con el objetivo de comunicar, informar y dialogar con acciones diferentes dentro de un tiempo prudente (90 minutos).
- ✓ Se evidencio que la percepción en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas por parte de las partes interesadas que participaron en el desarrollo de dicho evento, manifestaron que el mismo cumplió con sus expectativas de acuerdo a la agenda programada, tiempos, lugar, temas y logística.
- ✓ De forma complementaria, de acuerdo a lo comunicado por el Jefe de Control Interno la información comunicada de la gestión del Fondo Rotatorio de la Policía se alcanzaron logros significativos tanto en los procesos misionales, gerenciales, estratégicos y de apoyo; lo que contribuye a reflejar transparencia en la gestión de los recursos y en el hacer de la entidad.
- ✓ Para el desarrollo de esta audiencia pública de rendición de cuentas, se contó con la asistencia de 73 personas, además de generar su transmisión en vivo por youtube y redes sociales, evento para el cual se habilito espacio físico en la sala multipropósito, salón banderas y sala de exhibición.

F-1.1-28V1

3.3.3.3. Informe y seguimiento de PQRSD

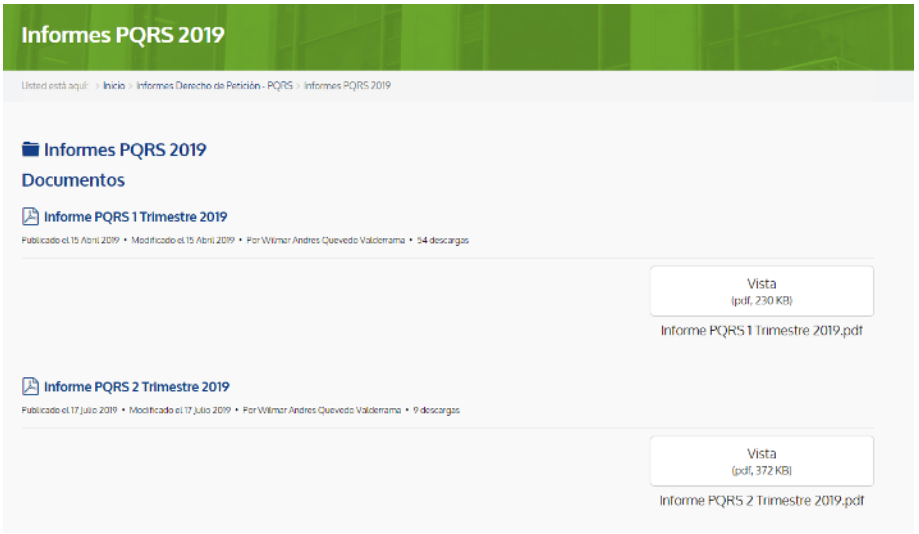

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 REFERENTE AL COMPORTAMIENTO DE LAS PQRS Y EL CONSOLIDADO CON LAS RUTAS DE CONSULTA DE LAS INQUIETUDES RECEPCIONADAS Y CONTESTADAS POR LOS DIFERENTES MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN, DOCUMENTANDO LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTUADAS POR LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD CON LOS QUE CUENTA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Bogotá D.C., Junio 28 de 2019

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
AASD. **BEATRIZ ANDREA RONDON RODRIGUEZ** Funcionaria Grupo Mercadeo y Comunicaciones	TE. **EDGAR IGNACIO NUÑO PULIDO** Coordinador Grupo Mercadeo y Comunicaciones	CR. **JOSÉ MANUEL ORTIZ MENESES** Subdirector Operativo

F-1.1-28V1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 REFERENTE AL COMPORTAMIENTO DE LAS PQRS Y EL CONSOLIDADO CON LAS RUTAS DE CONSULTA DE LAS INQUIETUDES RECEPCIONADAS Y CONTESTADAS POR LOS DIFERENTES MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN, DOCUMENTANDO LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTUADAS POR LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD CON LOS QUE CUENTA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Fecha: 2019-06-28 Página 5 de 7

B. RESULTADOS DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE

RESULTADOS DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL II TRIMESTRE 2019

DEPENDENCIAS	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	FELICITACIONES	DENUNCIAS	SUBTOTALES	%
CONMUTADOR Y LÍNEA NACIONAL	9.435	0	0	0	0	0	9.435	79,69%
CRÉDITO Y CARTERA	808	2	0	0	0	0	810	6,84%
TESORERÍA	7		0	0	0	0	7	0,06%
TALENTO HUMANO	150	2	0	0	0	0	152	1,28%
ADQUISICIONES Y CONTRATOS	50	1	0	0	0	1	52	0,44%
CONSTRUCCIONES	24	0	0	0	0	0	24	0,20%
FÁBRICA DE CONFECCIONES	6	0	0	0	0	0	6	0,05%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	7	1	0	0	0	0	8	0,07%
CENTRAL DE CUENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
CONTABILIDAD	30	0	0	0	0	0	30	0,25%
TELEMÁTICA	7	0	0	0	0	0	7	0,06%
REDES SOCIALES	73	0	0	2	17	0	92	0,78%
OTROS	1216	0	0	0	1	0	1.217	10,28%
totales	**11.813**	**6**	**0**	**2**	**18**	**1**	**11.840**	100,00%

Reporte: Base de datos DALY ENTERPRISE, Módulo PQRS, Redes sociales, ORFEO.

En el segundo trimestre de la vigencia 2019, se recibieron 11.840 solicitudes, tramitadas de la siguiente manera: 79.69% a través del conmutador y línea nacional en temas concernientes a solicitud de créditos, seguido del Grupo Crédito y Cartera con un 6,84% en temas de saldos y certificaciones de deuda, Redes Sociales con un 0,78% en temas concernientes a la plataforma de créditos, un 0,25% para el Grupo de Contabilidad en cuanto al tema de cuentas reciprocas, 0,07% para la Oficina Asesora Jurídica en temas de derechos de petición, el 0,44% para el Grupo Adquisiciones y Contratos en temas del SECOP II, el 1,28% Grupo Talento Humano en cuanto a certificaciones laborales, seguido de un 0,06% para el Grupo de Telemática en temas de cancelación de usuarios, y sobre el sistema de cámaras, el 0,06% para el Grupo de Tesorería en temas de certificaciones de renta, IVA, ICA, un 0,05% Grupo Fábrica de Confecciones solicitando la fabricación de uniformes, un 0,00% para el Grupo Central de Cuentas, un 0,20% para el Grupo Construcciones, en temas de solicitud de novedades de obra y ejecución de obras y otros con un 10,28% este representa los chats que ingresan a la plataforma, así mismo las solicitudes que llegan al Grupo Comercio Exterior, en temas de permisos y procesos de nacionalización y aduana, y al Grupo Convenios Interadministrativos, en temas de solicitud de viabilidad de convenios, e inclusión en el plan anual de adquisiciones, entre otros.

F-1.1-28V1

3.3.3.3. Informe y seguimiento de Derechos de petición

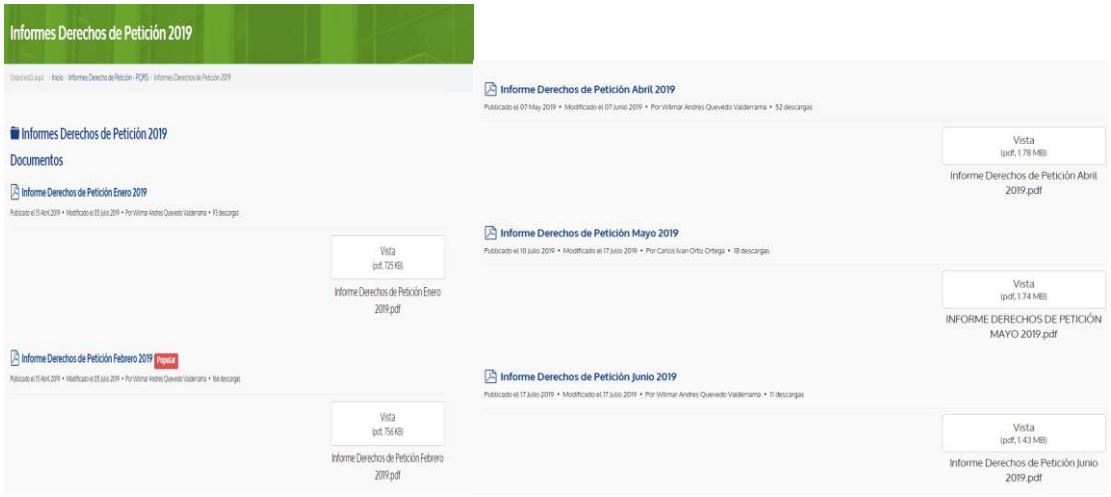

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

INFORME DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PQRS Y LOS DERECHOS DE PETICIÓN DEL MES DE JUNIO DE 2019

Bogotá D.C., 2019/07/08

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
ASD. BEATRIZ ANDREA RONDÓN RODRÍGUEZ Funcionaria Grupo Mercadeo y Comunicaciones	TE. EDGAR ALBERTO NIÑO PULIDO Coordinador Grupo Mercadeo y Comunicaciones.	TE. EDGAR ALBERTO NIÑO PULIDO Coordinador Grupo Mercadeo y Comunicaciones.

F-1.1-28V1

Quedando pendientes catorce (14) radicados así:

GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATOS						
NO.	FECHA RECIBIDO	RADICADO RECIBIDO BASE DE DATOS	FECHA DE VENCIMIE NTO	ASUNTO (TRD)	REMITENTE/ DESTINATARIO	TEMA
1	2019-06-13	20193800027482	12/07/2019	SOLICITUD	UNIVERSIDAD NACIONAL	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
2	27/06/2019	20193800031702	19/07/2019	SOLICITUD	METROPOLITANA BOGOTÁ	COPIA ACTA
GRUPO ALMACÉN GENERAL						
NO.	FECHA RECIBIDO	RADICADO RECIBIDO BASE DE DATOS	FECHA DE VENCIMIE NTO	ASUNTO (TRD)	REMITENTE/ DESTINATARIO	TEMA
1	21/06/2019	20193800029822	16/07/2019	SOLICITUD	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA POLICÍA NACIONAL	ENTREGA DE DOTACIONES
GRUPO CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO						
NO.	FECHA RECIBIDO	RADICADO RECIBIDO BASE DE DATOS	FECHA DE VENCIMIE NTO	ASUNTO (TRD)	REMITENTE/ DESTINATARIO	TEMA
1	05/06/2019	20193800025932	12/07/2019	SOLICITUD	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POLICÍA NACIONAL	REVISIÓN ACTA
2	05/06/2019	20193800025992	12/07/2019	SOLICITUD	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	ELABORACIÓN DE CARTA N° 6

F-1.1-28V1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

INFORME DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PQRS Y LOS DERECHOS DE PETICIÓN

Fecha: 2019/07/08 — Página 17 de 17

3	13/06/2019	20193800027822	12/07/2019	SOLICITUD	OFICINA TELEMÁTICA	SOLICITUD ACLARACIÓN PRORROGA CONTRATO INTEDMINISTRATIVO # 06-5-10079-2018
4	19/06/2019	20193800029292	12/07/2019	SOLICITUD	MININTERIOR	AMPLIACIÓN PÓLIZA
5	21/06/2019	20193800029852	16/07/2019	SOLICITUD	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	ELABORACIÓN DE CARTA N° 6
6	27/06/2019	20193800031602	19/07/2019	SOLICITUD	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	INCLUSIÓN PLAN DE COMPRAS
GRUPO CRÉDITO Y CARTERA						
NO.	FECHA RECIBIDO	RADICADO RECIBIDO BASE DE DATOS	FECHA DE VENCIMIE NTO	ASUNTO (TRD)	REMITENTE/ DESTINATARIO	TEMA
1	26/06/2019	20193800030992	18/07/2019	SOLICITUD	ARBEY JEOVANNY ARREDONDO	
2	26/06/2019	20193800031322	18/07/2019	SOLICITUD	LAURA JIMENA BELTRAN REY	CONDONACIÓN DEUDA
3	27/06/2019	20193800031502	19/07/2019	SOLICITUD	DANGELLY ADELFA GUZMAN BASTIDAS	
4	27/06/2019	20193800031682	19/07/2019	SOLICITUD	EMERSON VILLAMARIN VILLAREAL	PAGO CRÉDITO
GRUPO TALENTO HUMANO						
NO.	FECHA RECIBIDO	RADICADO RECIBIDO BASE DE DATOS	FECHA DE VENCIMIE NTO	ASUNTO (TRD)	REMITENTE/ DESTINATARIO	TEMA

3.3.4 Servicios al Ciudadano

3.3.4.1. Catálogo de Servicios

3.3.4.2. Videos Explicativos

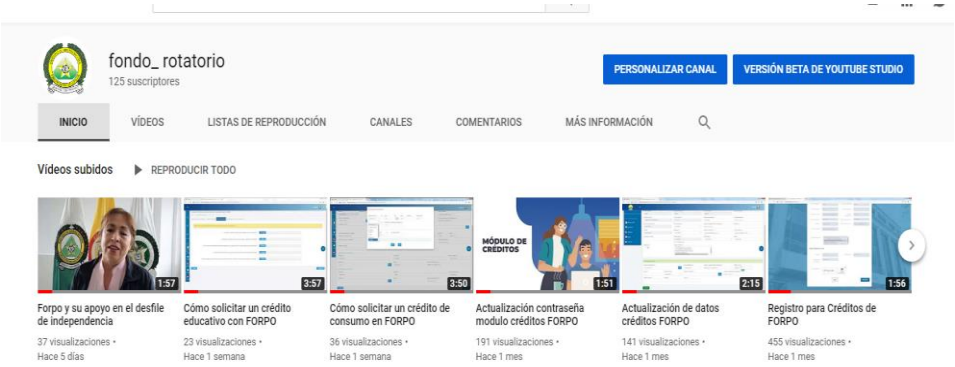

3.3.4.3. Canales Electrónicos

A través de las publicaciones realizadas por Mercadeo y comunicaciones la entidad ha promocionado el uso de los canales electrónicos como lo son: Facebook, Instagram, Twitter, You Tube, etc

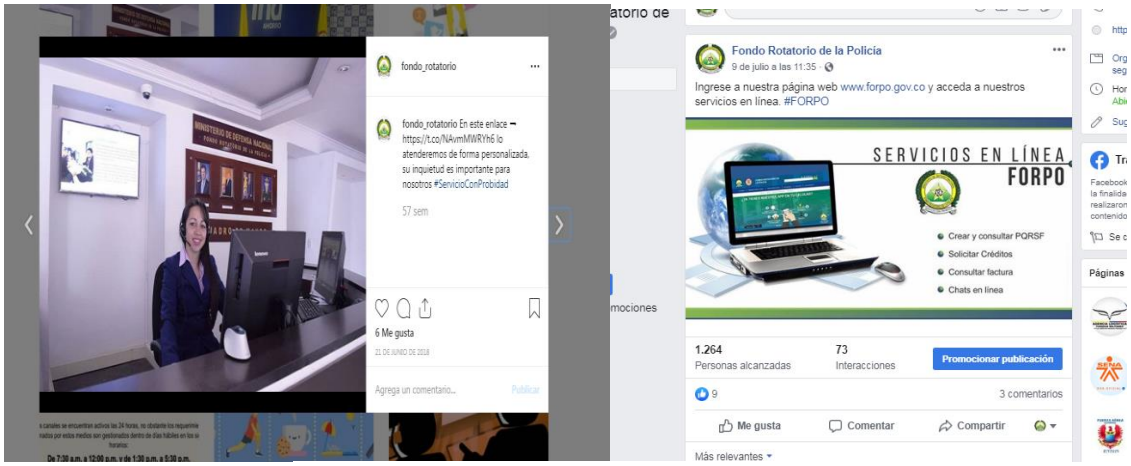

El mejoramiento continuo se ha evidenciado a través de la optimización de los servicios dirigidos a los ciudadanos en condición de discapacidad, brindando facilidades para el uso de las herramientas tecnológicas tales como; Disminuir/aumentar el tamaño del texto, contraste en las pantallas, facilidad de visualización de hipervínculos

3.3.5 Transparencia

3.3.5.1. Carta de trato digno al ciudadano

2016 Popular
Publicado el 18 Septiembre 2018 • Por Super User • 167 descargas

Vista (pdf, 277 KB)
Carta de trato digno al ciudadano 2016.pdf

2017 Popular
Publicado el 18 Septiembre 2018 • Por Super User • 222 descargas

Vista (pdf, 718 KB)
carta trato digno 2017.pdf

2018 Popular
Publicado el 18 Septiembre 2018 • Por Super User • 612 descargas

Vista (pdf, 625 KB)
Carta de Trato Digno al Ciudadano 2018.pdf

2019 Popular
Publicado el 29 Enero 2019 • Modificado el 29 Enero 2019 • Por Wilmar Andres Quevedo Valderrama • 392 descargas

Vista (pdf, 1.03 MB)
Carta de Trato Digno al ciudadano 2019.pdf

CARTA DE TRATO DIGNO AL CIUDADANO

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

En cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, el Fondo Rotatorio de la Policía expide la carta de trato de digno al usuario, con el propósito de garantizar y especificar todos los derechos de los usuarios y los medios puestos a su disposición para su efectivo cumplimiento, permitiendo de esta manera fortalecer los canales de comunicación e interacción con los ciudadanos, clientes y/o partes interesadas, y comprometiéndonos como entidad de brindar un trato respetuoso, equitativo y sin distinción alguna, asegurando un servicio oportuno, así:

DERECHOS

1. Presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades, verbalmente, o por escrito, o por cualquier otro medio idóneo y sin necesidad de apoderado, así como a obtener información y orientación acerca de los requisitos que las disposiciones vigentes exijan para tal efecto. Las anteriores actuaciones podrán ser adelantadas o promovidas por cualquier medio tecnológico o electrónico disponible en la entidad, aún por fuera de las horas de atención al público.
2. Conocer, salvo expresa reserva legal, el estado de cualquier actuación o trámite y obtener copias, a su costa, de los respectivos documentos.
3. Salvo reserva legal, obtener información que repose en los registros y archivos públicos en los términos previstos por la Constitución y las leyes.
4. Obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones en los plazos establecidos para el efecto.
5. Ser tratado con el respeto y la consideración debida a la dignidad de la persona humana.
6. Recibir atención especial y preferente si se trata de personas en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores, y en general de personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta de conformidad con el artículo 13 de la Constitución Política.
7. Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y de los particulares que cumplan funciones administrativas.
8. A formular alegaciones y aportar documentos u otros elementos de prueba en cualquier actuación administrativa en la cual tenga interés, a que dichos documentos sean valorados y tenidos en cuenta por las autoridades al momento de decidir y a que estas le informen al interviniente cuál ha sido el resultado de su participación en el procedimiento correspondiente.
9. Cualquier otro que le reconozca la Constitución y las leyes.

DEBERES

1. Acatar la Constitución y las leyes.
2. Obrar conforme al principio de buena fe, absteniéndose de emplear maniobras dilatorias en las actuaciones, y de efectuar o aportar, a sabiendas, declaraciones o documentos falsos o hacer afirmaciones temerarias, entre otras conductas.
3. Ejercer con responsabilidad sus derechos, y en consecuencia abstenerse de reiterar solicitudes evidentemente improcedentes.
4. Observar un trato respetuoso con los servidores públicos.

Medios disponibles para la atención al ciudadano por parte del Fondo Rotatorio de la Policía:

CANAL	UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
ATENCIÓN PRESENCIAL	Carrera 66ª No.43-18 Bogotá D.C Barrio Salitre el Greco. Sede Industrial Fábrica de Confecciones, Carrera 51D N° 46-02 sur, barrio Venecia. Complejo industrial Santa Lucia, bodegas 14C, 15C, 16C. Kilómetro 3.3 vía Furza.	Días hábiles en jornada continua de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.
ATENCIÓN TELEFÓNICA	Línea gratuita: 01 8000 520027 Conmutador: (031) 220 71 00	Días hábiles en jornada continua de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.
VIRTUAL	Chat: www.forpo.gov.co Botón: Participación ciudadana Correo electrónico: forpo@forpo.gov.co Correo electrónico: denuncias@forpo.gov.co **Redes Sociales:** Facebook: www.facebook.com/fondo rotatorio de la policía Twitter: @FORPO - Instagram - fondo_rotatorio Youtube - fondo_rotatorio - Yammer - Fondo Rotatorio de la Policía	Nuestro portal web, el correo electrónico y las redes sociales se encuentran activas las 24 horas, no obstante los requerimientos y/o preguntas recepcionadas por este medio se gestionan dentro de días hábiles en el horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
ESCRITO	Sede Administrativa, Carrera 66A No.43-18. Bogotá D.C., barrio Salitre el Greco. - Ventanilla única de radicación, primer piso. - Dos (2) buzones de sugerencias ubicados: uno (01) en el primer piso y uno (01) en el tercer piso. Sede Industrial Fábrica de Confecciones, Carrera 51D N° 46-02 sur, barrio Venecia. - Dos (2) buzones de sugerencias ubicados: uno (01) frente a la oficina de régimen interno y uno (01) en la entrada principal de la planta de producción. Complejo industrial Santa Lucia, bodegas 14C, 15C, 16C. Kilómetro 3.3 vía Furza. - Dos (2) buzones de sugerencias ubicados en el tercer piso bodega 16C: uno (01) en la cafetería y uno (01) frente a los baños.	Días hábiles en jornada continua de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.
PQRS	www.forpo.gov.co: Inicio> Servicios de Información> Información Importante> Destacados superior> Participación Ciudadana> PQRD> Crear o consultar una solicitud Aplicaciones móviles "Fondo Rotatorio de la Policía" y "PQR Móvil", disponibles en GooglePlay y AppStore.	Estos canales se encuentran activos las 24 horas, no obstante los requerimientos recepcionados por este medio se gestionan dentro de días hábiles en el horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

3.3.5.2. Informe de Gestión

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2019

Bogota, D.C. Julio 2019

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Adm Emp **LILIANA ANDREA BUSTAMANTE RIAÑO** Funcionaria Oficina Asesora de Planeación	Coronel **OLGA LUCIA HERNÁNDEZ BENAVIDES** Jefe Oficina Asesora de Planeación	Coronel **JOSÉ MANUEL ORTIZ MENESES** Encargado de las funciones del Despacho de la Dirección General

F-1.1-28V1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA | Titulo[1]: **INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2019** | Fecha[2]: 2019-07 | Página 41 de 59

Policía Nacional, Escuela de Seguridad Vial – ESEVI y Fondo Rotatorio de la Policía.	Carta de compromiso No 5	$1.060.500.000.00
CENIT Transporte, Logística de Hidrocarburos, Policía Nacional, Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, Dirección de Investigación Criminal e Interpol y la Oficina de Planeación de la Policía Nacional.	Adición No 02 y Prorroga No 01 al Convenio de Colaboración No 01-2018	$11.362.720.000.00
TOTAL		**$60.768.233.938.90**

- Suscripción de ***quince (15) actas de liquidación y cincuenta y nueve (59) actas de archivo***, en cumplimiento del seguimiento a las liquidaciones de los contratos y/o convenios interadministrativos con las diferentes entidades, y que se discriminan a continuación:

ENTIDAD	CANTIDAD ACTAS DE ARCHIVO SUSCRITAS	CANTIDAD ACTAS DE LIQUIDACIÓN SUSCRITAS
ECOPETROL	3	0
POLICÍA NACIONAL	4	5
OTRAS ENTIDADES	0	4
ENTIDADES TERRITORIALES	52	6
TOTAL	**59**	**15**

Es pertinente aclarar que las cincuenta y dos (52) actas de archivo, corresponden a convenios suscritos con entidades territoriales, que pertenecen a los diferentes negocios jurídicos que se celebraron en el marco de los contratos interadministrativos celebrados con el Ministerio del Interior.

GESTIÓN PROCESO CONTRACTUAL – GRUPO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

- Se realizaron diferentes operaciones de desaduanamiento y exportación, así:

FUENTE	OPERACIONES	VALOR CIFRA EN DÓLARES
DESADUANAMIENTO	239	USD 30.661.087.58
EXPORTACIONES	43	USD 27.167.241.64
TOTAL	**282**	**USD 57.828.329.22**

3.3.5.3. Plan de Acción

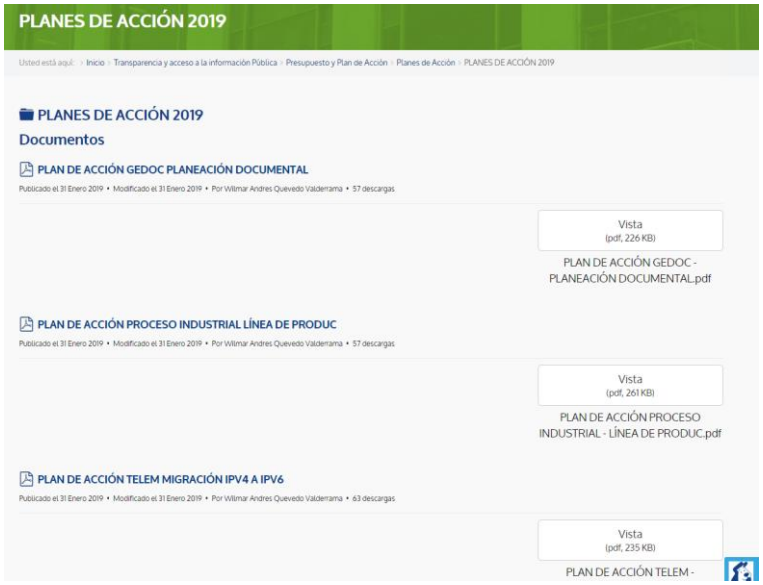

3.3.5.4. Gastos e ingresos presupuestales

2019

Usted está aquí: Inicio › Transparencia y acceso a la información Pública › Presupuesto y Plan de Acción › Pres

2019

Categorías

Ejecución Presupuestal de Gastos Vigencia 2019

Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2019

Ejecución Presupuestal Gastos Abril de 2019

Publicado el 30 May 2019 • Modificado el 30 May 2019 • Por Wilmar Andres Quevedo Valderrama • 32 descargas

Observación: Para el mes de abril se comprometió recursos por valor total de $179.513.947.202,91, equivalentes al 45,6%, de los recursos comprometidos al mismo mes se obligaron cuentas por valor de $139.016.857.964,42, equivalente al 35,3% y se realizaron pagos por valor de $138.843.085.574,50 equivalentes al 35.2% del valor total de la apropiación.

Vista (pdf, 46 KB)

Ejecución Presupuestal Gastos Abril de 2019.pdf

Ejecución Presupuestal Gastos Mayo de 2019

Publicado el 04 Junio 2019 • Modificado el 04 Junio 2019 • Por Wilmar Andres Quevedo Valderrama • 30 descargas

Para el mes de mayo se comprometió recursos por valor total de $192.842.374.926,05, equivalentes al 49,0%, de los recursos comprometidos al mismo mes se obligaron cuentas por valor de $142.811.933.139,36, equivalente al 36,3% y se realizaron pagos por valor de $142.300.385.705,86 equivalentes al 36.1% del valor total de la apropiación.

Vista (pdf, 46 KB)

Ejecución presupuestal gastos mayo de 2019.pdf

Ejecución Presupuestal Gastos Junio de 2019

Publicado el 29 Julio 2019 • Modificado el 29 Julio 2019 • Por Wilmar Andres Quevedo Valderrama • 2 descargas

Para el mes de junio se comprometió recursos por valor total de $200.373.207.831,33, equivalentes al 50,9%, de los recursos comprometidos al mismo mes se obligaron cuentas por valor de $150.745.057.216,52, equivalente al 38,3% y se realizaron pagos por valor de $149.464.832.142,71 equivalentes al 37.9% del valor total de la apropiación.

Vista (pdf, 49 KB)

Ejecución Presupuestal Gastos Junio de 2019.pdf

Año Fiscal:	2019
Vigencia:	Actual
Periodo:	Enero-Julio

UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-01-01-01	Propios	20	CSF	SALARIO	$ 4.967.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.967.000.000,00	$ 0,00	$ 4.963.301.778,40	$ 3.698.223,60	$ 1.988.144.496,33	$ 1.988.032.080,40	$ 1.983.942.277,07	$ 1.983.942.277,07
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-01-01-02	Propios	20	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	$ 1.716.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.716.000.000,00	$ 0,00	$ 1.716.000.000,00	$ 0,00	$ 765.300.741,39	$ 667.041.441,39	$ 629.012.712,00	$ 629.012.712,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-01-01-03	Propios	20	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	$ 368.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 368.000.000,00	$ 0,00	$ 368.000.000,00	$ 0,00	$ 297.726.839,00	$ 297.726.839,00	$ 296.615.385,00	$ 296.615.385,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-01-01-04	Propios	20	CSF	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	$ 231.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 231.000.000,00	$ 231.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-02-01	Propios	20	CSF	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 78.000.000,00	$ 476.400.000,00	$ 0,00	$ 554.400.000,00	$ 0,00	$ 484.541.143,31	$ 69.858.856,69	$ 62.520.260,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-02-02	Propios	20	CSF	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	$ 3.126.000.000,00	$ 0,00	$ 476.400.000,00	$ 2.649.600.000,00	$ 0,00	$ 1.757.399.047,45	$ 892.200.952,55	$ 1.255.132.945,42	$ 569.366.234,56	$ 470.413.801,75	$ 470.413.801,75
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-03-03-04-006	Propios	21	CSF	TRANSFERENCIAS DE EXCEDENTES FINANCIEROS A LA NACIÓN (ART. 16 EOP)	$ 130.000.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 130.000.000.000,00	$ 0,00	$ 130.000.000.000,00	$ 0,00	$ 130.000.000.000,00	$ 130.000.000.000,00	$ 130.000.000.000,00	$ 130.000.000.000,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-03-04-02-001	Propios	20	CSF	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	$ 120.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 120.000.000,00	$ 0,00	$ 119.976.394,20	$ 23.605,80	$ 36.079.871,20	$ 35.869.371,20	$ 35.866.861,60	$ 35.866.861,60
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-03-04-02-012	Propios	20	CSF	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-03-10-01-001	Propios	20	CSF	SENTENCIAS	$ 4.825.000.000,00	$ 0,00	$ 200.000.000,00	$ 4.625.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.625.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-03-10-01-002	Propios	20	CSF	CONCILIACIONES	$ 0,00	$ 200.000.000,00	$ 0,00	$ 200.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 200.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-05-01-01-002	Propios	20	CSF Y	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	$ 77.091.000.000,00	$ 50.707.441.798,20	$ 50.000.000.000,00	$ 77.888.441.798,20	$ 0,00	$ 60.605.370.119,91	$ 17.283.071.678,29	$ 9.426.791.875,71	$ 390.722.718,82	$ 325.146.848,82	$ 325.146.848,82
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-05-01-01-003	Propios	20	CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 114.029.427.839,00	$ 0,00	$ 109.489.303.609,00	$ 4.540.124.230,00	$ 0,00	$ 1.858.262.035,16	$ 2.681.862.194,84	$ 152.146.752,96	$ 20.666.994,91	$ 17.136.966,36	$ 17.136.966,36
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-05-01-01-004	Propios	20	CSF	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 0,00	$ 1.376.190.000,00	$ 0,00	$ 1.376.190.000,00	$ 0,00	$ 704.333.450,00	$ 671.856.550,00	$ 451.653.490,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-05-01-02-005	Propios	20	CSF	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 0,00	$ 115.000.000,00	$ 0,00	$ 115.000.000,00	$ 0,00	$ 56.254.875,60	$ 58.745.124,40	$ 43.254.875,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-05-01-02-006	Propios	20	CSF	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	$ 0,00	$ 500.000.000,00	$ 0,00	$ 500.000.000,00	$ 0,00	$ 343.297.410,78	$ 156.702.589,22	$ 59.761.700,00	$ 59.761.700,00	$ 50.350.840,00	$ 50.350.840,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-05-01-02-007	Propios	20	CSF	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	$ 0,00	$ 3.251.850.000,00	$ 0,00	$ 3.251.850.000,00	$ 0,00	$ 127.126.900,00	$ 3.124.723.100,00	$ 127.126.900,00	$ 41.030.000,00	$ 41.030.000,00	$ 41.030.000,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-05-01-02-008	Propios	20	CSF	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$ 0,00	$ 143.738.989.839,00	$ 5.000.000.000,00	$ 138.738.989.839,00	$ 0,00	$ 112.390.781.554,25	$ 26.348.208.284,75	$ 53.598.239.766,34	$ 16.109.148.511,08	$ 15.139.508.976,18	$ 15.138.988.359,18
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-05-01-02-009	Propios	20	CSF	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$ 0,00	$ 507.273.770,00	$ 0,00	$ 507.273.770,00	$ 0,00	$ 298.559.627,40	$ 208.714.142,60	$ 220.093.896,00	$ 14.945.160,00	$ 14.945.160,00	$ 14.945.160,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-06-01-04-007	Propios	20	CSF	PRESTAMOS FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	$ 0,00	$ 15.000.000.000,00	$ 0,00	$ 15.000.000.000,00	$ 0,00	$ 15.000.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-07-01	Propios	20	CSF	CESANTÍAS	$ 259.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 259.000.000,00	$ 0,00	$ 159.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-08-01	Propios	20	CSF	IMPUESTOS	$ 1.306.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.306.000.000,00	$ 0,00	$ 461.385.078,93	$ 844.614.921,07	$ 461.383.930,93	$ 461.383.930,93	$ 461.383.930,93	$ 461.383.930,93
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-08-03	Propios	20	CSF	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-08-04-01	Propios	20	CSF	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	$ 516.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 516.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 516.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	A-08-05	Propios	20	CSF	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	$ 8.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	C-1599-0100-1	Propios	20	CSF	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	$ 3.500.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.500.000.000,00	$ 0,00	$ 3.497.874.180,45	$ 2.125.819,55	$ 1.427.873.530,45	$ 89.362.254,14	$ 0,00	$ 0,00
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	C-1599-0100-2	Propios	20	CSF	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	$ 1.000.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.000.000.000,00	$ 0,00	$ 1.000.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
							$ 343.142.427.839,00	$ 215.963.145.407,20	$ 165.165.703.609,00	$ 393.939.869.637,20	$ 231.000.000,00	$ 335.893.483.593,84	$ 57.815.406.043,36	$ 200.373.207.831,33	$ 150.745.057.216,52	$ 149.465.352.759,71	$ 149.464.832.142,71

Reporte Ejecución de Ingresos Agregada

Usuario Solicitante:	MHincaro	NYDIA CONSUELO CARO RODRIGUEZ	
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-12-01-000	FORPO-GESTION GENERAL	
Fecha y Hora Sistema:	2019-06-21-6:56 p. m.		

Año Fiscal:	2019	Vigencia Fiscal:	Actual
Mes:	Mayo	Tipo reporte:	Detalle
Posición Institucional:	15-12-01-000 - FORPO-GESTION GENERAL		
Nivel Catálogo de Ingresos:	Desagregado		
Fuente de Financación:	Nación y Propios	CSF y SSF	

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	Niv1	Niv 2	Niv 3	Niv4	Num	Con	Des1	Des2	Des3	Des 4	Descripción	AFORO INICIAL	MODIFICACIONES AFORO	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO MES	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	DEVOLUCIONES PAGADAS ACUMULADAS	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO NETO	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR	% EJECUCIÓN
15-12-01	FONPOLICIA - GESTION	3										RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS	$ 343.142.427.839,00	$ 50.797.441.798,20	$ 393.939.869.637,20	$ 2.138.958.285,70	$ 9.022.724.206,77	$ 0,00	$ 9.022.724.206,77	$ 384.917.145.430,43	2%
		3	1									RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS	$ 343.142.427.839,00	$ 50.797.441.798,20	$ 393.939.869.637,20	$ 2.138.958.285,70	$ 9.022.724.206,77	$ 0,00	$ 9.022.724.206,77	$ 384.917.145.430,43	2%
		3	1	01								RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS	$ 343.142.427.839,00	$ 50.797.441.798,20	$ 393.939.869.637,20	$ 2.138.958.285,70	$ 9.022.724.206,77	$ 0,00	$ 9.022.724.206,77	$ 384.917.145.430,43	2%
		3	1	01	1							INGRESOS CORRIENTES	$ 213.142.427.839,00	$ 50.797.441.798,20	$ 263.939.869.637,20	$ 1.000,00	$ 30.379.016,00	$ 0,00	$ 30.379.016,00	$ 263.909.490.621,20	0%
		3	1	01	1	02						INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$ 213.142.427.839,00	$ 50.797.441.798,20	$ 263.939.869.637,20	$ 1.000,00	$ 30.379.016,00	$ 0,00	$ 30.379.016,00	$ 263.909.490.621,20	0%
		3	1	01	1	02	3					MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	$ 26.733.000.000,00	$ 0,00	$ 26.733.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.733.000.000,00	0%
		3	1	01	1	02	3	01				MULTAS Y SANCIONES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0%
		3	1	01	1	02	3	01	05			SANCIONES ADMINISTRATIVAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0%
		3	1	01	1	02	5					VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$ 186.409.427.839,00	$ 50.797.441.798,20	$ 237.206.869.637,20	$ 1.000,00	$ 30.379.016,00	$ 0,00	$ 30.379.016,00	$ 237.176.490.621,20	0%
		3	1	01	1	02	5	01				VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.000,00	$ 30.379.016,00	$ 0,00	$ 30.379.016,00	-$ 30.379.016,00	0%
		3	1	01	1	02	5	01	02			"PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO"	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0%
		3	1	01	1	02	5	01	02	8		TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0%
		3	1	01	1	02	5	01	02	8	2	PRENDAS DE VESTIR (EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0%
		3	1	01	1	02	5	01	07			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.419.010,00	$ 0,00	$ 11.419.010,00	-$ 11.419.010,00	0%
		3	1	01	1	02	5	01	07	2		SERVICIOS INMOBILIARIOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.419.010,00	$ 0,00	$ 11.419.010,00	-$ 11.419.010,00	0%
		3	1	01	1	02	5	01	07	2	1	SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.419.010,00	$ 0,00	$ 11.419.010,00	-$ 11.419.010,00	0%
		3	1	01	1	02	5	01	08			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.000,00	$ 18.960.006,00	$ 0,00	$ 18.960.006,00	-$ 18.960.006,00	0%
		3	1	01	1	02	5	01	08	9		OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.000,00	$ 18.960.006,00	$ 0,00	$ 18.960.006,00	-$ 18.960.006,00	0%
		3	1	01	1	02	5	01	08	9	1	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.000,00	$ 18.960.006,00	$ 0,00	$ 18.960.006,00	-$ 18.960.006,00	0%
		3	1	01	2							RECURSOS DE CAPITAL	$ 130.000.000.000,00	$ 0,00	$ 130.000.000.000,00	$ 2.138.957.285,70	$ 8.992.345.190,77	$ 0,00	$ 8.992.345.190,77	$ 121.007.654.809,23	7%
		3	1	01	2	02						EXCEDENTES FINANCIEROS	$ 130.000.000.000,00	$ 0,00	$ 130.000.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 130.000.000.000,00	0%
		3	1	01	2	05						RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 143.171.804,70	$ 557.748.956,77	$ 0,00	$ 557.748.956,77	-$ 557.748.956,77	0%
		3	1	01	2	05	1					RECURSOS DE LA ENTIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.787.988,70	$ 221.020.573,65	$ 0,00	$ 221.020.573,65	-$ 221.020.573,65	0%
		3	1	01	2	05	1	02				DEPÓSITOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.787.988,70	$ 221.020.573,65	$ 0,00	$ 221.020.573,65	-$ 221.020.573,65	0%
		3	1	01	2	05	1	02	01			INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.787.988,70	$ 72.308.879,34	$ 0,00	$ 72.308.879,34	-$ 72.308.879,34	0%
		3	1	01	2	05	2					INTERESES POR PRÉSTAMOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 98.383.816,00	$ 336.728.383,12	$ 0,00	$ 336.728.383,12	-$ 336.728.383,12	0%
		3	1	01	2	05	2	01				DE PERSONAS NATURALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 98.383.816,00	$ 98.383.816,00	$ 0,00	$ 98.383.816,00	-$ 98.383.816,00	0%
		3	1	01	2	05	2	01	03			DE PRESTAMOS DE CONSUMO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 98.383.816,00	$ 98.383.816,00	$ 0,00	$ 98.383.816,00	-$ 98.383.816,00	0%
		3	1	01	2	09						RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRÉSTAMOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.959.868.213,00	$ 8.251.412.364,38	$ 0,00	$ 8.251.412.364,38	-$ 8.251.412.364,38	0%
		3	1	01	2	09	3					DE PERSONAS NATURALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.959.868.213,00	$ 8.227.991.902,38	$ 0,00	$ 8.227.991.902,38	-$ 8.227.991.902,38	0%
		3	1	01	2	09	3	03				DE PRESTAMOS DE CONSUMO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.959.868.213,00	$ 1.959.868.213,00	$ 0,00	$ 1.959.868.213,00	-$ 1.959.868.213,00	0%
		3	1	01	2	09	4					RECUPERACIÓN CUOTAS PARTES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.420.462,00	$ 0,00	$ 23.420.462,00	-$ 23.420.462,00	0%
		3	1	01	2	13						REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.917.268,00	$ 183.183.869,62	$ 0,00	$ 183.183.869,62	-$ 183.183.869,62	0%
		3	1	01	2	13	1					REINTEGROS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.917.268,00	$ 52.086.030,53	$ 0,00	$ 52.086.030,53	-$ 52.086.030,53	0%
		3	1	01	2	13	1	01				REINTEGROS INCAPACIDADES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.817.268,00	$ 51.986.030,53	$ 0,00	$ 51.986.030,53	-$ 51.986.030,53	0%
		3	1	01	2	13	1	02				REINTEGROS MESADAS PENSIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 100.000,00	-$ 100.000,00	0%

1 de 1 Página

3.3.5.5. Publicación de contratos SECOP II

El Fondo Rotatorio trabaja para facilitar el acceso a la información, ya que permanentemente publica y actualiza los contratos a través de la plataforma SECOP II; adicionalmente, a través de las redes sociales y/o página web de la entidad presenta los servicios e información de la entidad.

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	LP-012-2019 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORAS LOCATIVAS DE INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	Fase de Selección (Presentación de ofertas)	4/07/2019 4:54 PM (UTC -5 horas)	29/07/2019 3:00 PM (UTC -5 horas)	3.187.942.019,34 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INF-PROV-017-2019	COTIZACIONES CCTV ESAVI	Presentación de oferta	3/07/2019 10:48 AM (UTC -5 horas)	11/07/2019 5:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	MC-039-2019	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA CON DESTINO AL ÁREA DE AVIACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	Presentación de oferta	2/07/2019 6:59 PM (UTC -5 horas)	11/07/2019 10:00 AM (UTC -5 horas)	48.049.090,44 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	SAMC-027-2019 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONTRATACIÓN A TODO COSTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO LLANTAS Y BATERÍA DE LOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS PROPIEDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN ASIGNADOS A L	Presentación de oferta	2/07/2019 6:56 PM (UTC -5 horas)	12/07/2019 10:00 AM (UTC -5 horas)	182.457.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	SAMC-025-2019 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL "ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL EN EL DISEÑO DE FUTURO EN LA PLANEACIÓN POLICIAL: PE	Presentación de oferta	29/06/2019 4:59 PM (UTC -5 horas)	10/07/2019 11:00 AM (UTC -5 horas)	184.999.999,94 COP	Proceso cancelado	Detalle
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFO_010ARMADA	ADQUISICION DE ACEITES LUBRICANTES PARQUE AUTOMOTOR ARC	Presentación de oferta	29/06/2019 4:23 PM (UTC -5 horas)	2/07/2019 9:00 AM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	SAMC-022-2019 (Manfestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL – MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ DE LA POLICÍA NACIONAL (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	27/06/2019 6:25 PM (UTC -5 horas)	9/07/2019 10:00 AM (UTC -5 horas)	129.343.794,93 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	FACON-074-2019	SOLICITUD COTIZACIÓN PARA VIABILIZAR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BALÍSTICO PARA LA CONFECCIÓN DE CHALECOS BLINDADOS	Presentación de oferta	27/06/2019 3:18 PM (UTC -5 horas)	4/07/2019 1:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	SUBASTA-008-2019 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICIA NACIONAL NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS NÚMERO DE PROCESO: LP-AMP-138-20	Presentación de oferta	26/06/2019 4:08 PM (UTC -5 horas)	9/07/2019 11:00 AM (UTC -5 horas)	953.572.637,64 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INF-PROV-016-2019	COTIZACIONES CÁMARAS GRUPALES DE VIDEOCONFERENCIA - POWER BANK - MÓDEM CON TARJETA MICRO SD	Presentación de oferta	25/06/2019 6:15 PM (UTC -5 horas)	27/06/2019 5:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	JOTA	

4. Conclusiones y/o Recomendaciones

4.1 Conclusiones

- ✓ Se evidencia el compromiso y la buena disposición de los funcionarios de Meyco, Telemática y Seguridad de la Información para la atención de la auditoría de seguimiento de la política de Gobierno Digital, así como el compromiso para la implementación de la misma.
- ✓ Los responsables trabajar en pro de implementar Gobierno Digital en la entidad, no han recibido la capacitación requerida para avanzar en el cumplimiento de esta política
- ✓ Se destaca el liderazgo asertivo en el manejo del proyecto de Seguridad de la Información, el compromiso de involucrar a todos los integrantes de la entidad y el cumplimiento de los tiempos y los entregables en cada una de las fases que se han adelantado.
- ✓ La entidad no cuenta con un equipo de arquitectura empresarial.
- ✓ Están pendientes por definir las funciones del Responsable de Seguridad de la Información y la formalización del cargo.
- ✓ Se evidencia a través de las actas de reuniones el seguimiento a la implementación de gobierno Digital, liderado por el área de Tecnología de la entidad.
- ✓ Se evidencia el auge de las redes sociales que utiliza el Forpo para la publicación de la información
- ✓ El trabajo de concientización del manejo adecuado de las herramientas tecnológicas, aunado con las acciones tomadas por el equipo de tecnología; además de facilitar el trabajo de los servidores públicos, permite organizar y mantener de manera óptima el almacenamiento de información y facilita la administración de respaldo de la misma.

4.2 Recomendaciones

- ✓ Para el cumplimiento de la política de Gobierno Digital identificar los servidores públicos que tienen la responsabilidad de llevar a cabo la orientación y liderazgo de su implementación, así como las funciones que estos cargos involucran.
- ✓ Socializar la política de Gobierno Digital con el fin de concientizar a los funcionarios de la importancia de la participación de toda la entidad en la implementación de la misma.
- ✓ Involucrar al área de Telemática y al responsable de Seguridad de la Información en los proyectos de las diferentes dependencias de la entidad, con el fin de obtener su visión en cuanto viabilidad de automatización de los mismos y generación de servicios enfocados a participación ciudadana, aprovechamiento tecnológico, optimización de recursos y proyección de capacidades de almacenamiento y/o infraestructura.
- ✓ Promover la capacitación de los funcionarios del área de Tecnología

- ✓ Implementar indicadores de seguimiento que involucren
  - Habilitar nuevos servicios digitales
  - Generar procesos seguros y confiables
  - Porcentaje de avance en el plan de trabajo para la implementación de seguridad de la información en la Entidad.
  - Desarrollo de servicios, políticas y/o normas, diseñadas con el apoyo del ciudadano
  - Satisfacción de usuarios
  - Tasa de uso de procesos, trámites y servicios digitales y presenciales
  - Porcentaje de cumplimiento de la implementación de la política de Gobierno Digital
- ✓ Crear el grupo de Arquitectura Empresarial como apoyo a la evaluación de las decisiones de inversión, adquisición o modernización de sistemas de información e infraestructura tecnológica en la entidad.
- ✓ Formalizar el nombramiento del Responsable de Seguridad de Información y sus funciones.
- ✓ Involucrar al Responsable de Seguridad de la Información en los Comités de Desempeño Institucional, de tal forma que se logren aunar los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación de las políticas de Seguridad de la Información.
- ✓ Aprovechar el "autodiagnóstico General de la Política de Gobierno Digital", dispuesto por la función pública, como base para la implementación de la misma.
- ✓ Complementar el diagnóstico de Seguridad de la Información de la entidad con el "autodiagnóstico específico de seguridad y privacidad de la información" que el Ministerio de Tecnologías de la Información facilita, como una visión adicional para lograr un análisis más completo del estado actual de la seguridad de la información de la entidad.
- ✓ Debido a la importancia del área de tecnología y el apoyo transversal que esta genera en la entidad, se sugiere la participación activa de Telemática en los proyectos de cada una de las áreas de la entidad a través del aporte de ideas innovadoras que apoyadas en tecnología, faciliten y aseguren la optimización de los procesos, facilidad en los trámites, prestación de servicios eficientes y a partir de esta participación se establezcan con tiempo la arquitectura, costos, proyección de capacidad de almacenamiento, velocidad, seguridad y los componentes del sistema se encuentren definidos de acuerdo a las necesidades de la organización.
- ✓ Revisar la información publicada correspondiente a Talento Humano y realizar su respectiva actualización al corte del primer semestre de 2019
- ✓ Implementar las medidas preventivas y/o protocolos que garanticen el manejo de la seguridad y privacidad de la información en los canales a través de los cuales la entidad ofrece sus servicios, tanto en los procesos que involucran tecnología (de punta a punta), así como en los procesos operativos.
- ✓ Trabajar en pro de automatizar procesos que pueden generar ahorros importantes en tiempo de respuesta, recursos, almacenamiento, disposición de información tales como proyectos para gestión de documentos electrónicos, firma digital, etc.

- ✓ Se recomienda dar prioridad en la automatización de servicios que optimicen los procesos que tienen que ver con los ciudadanos.
- ✓ Se recomienda incluir en la información publicada en el portal de internet los proyectos en curso y mantener periódicamente actualizada esta información, de tal forma que los usuarios estén informados de los avances en las obras y/o servicios que se prestan en el FORPO y tengan la posibilidad de presentar sus comentarios y/o sugerencias, tal como lo expresa la estrategia de Gobierno Digital
- ✓ Se sugiere implementar ayudas en línea, tutoriales o simuladores para direccionar o facilitar al usuario el uso de los servicios de la plataforma web/móvil, optimizando el uso de los servicios a través de medio virtuales, debido a que solo algunos de los servicios actuales cuentan con estas opciones
- ✓ Hacer seguimiento a los controles de cambio y/o ajustes solicitados para el ERP de tal forma que queden efectivamente atendidos, con la calidad esperada y en los tiempos definidos en los acuerdos de nivel de servicios
- ✓ Adaptar la metodología de separación y administración de ambientes de desarrollo, prueba y producción al funcionamiento del FORPO, así mismo es importante formalizarla, publicarla y dejar evidencia de su aplicación.
- ✓ Incluir la totalidad de los componentes tecnológicos de la entidad dentro del esquema de arquitectura de la misma